



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 75

Celebrada el día 21 de mayo de 2024, en Valladolid

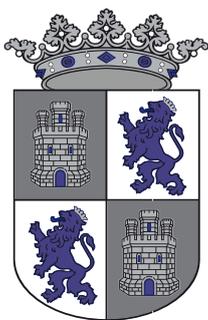
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 21 de mayo de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 21 de mayo de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000080, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación afectivo-sexual, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de abril de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000105, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de fomento de la natalidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de abril de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000932, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a suprimir el peaje de la autopista AP-66 que une León y Asturias, atendiendo a la ilegalidad de la prórroga de la última concesión que ha comunicado la Comisión Europea, y por ser esta la solución más conveniente para el territorio leonés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 21 de mayo de 2024.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/000658, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste a su vez al Gobierno de la Nación a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.
 - 4.3. Proposición no de ley, PNL/000931, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a redactar en el plazo de tres meses un decreto-ley que regule el establecimiento de medidas de incentivación en relación con plazas de difícil cobertura en el ámbito sanitario, así como a regular de manera inmediata y proceder a realizar un registro actualizado con carácter anual donde consten y se señalen las plazas de difícil cobertura tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada Hospitalaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 21 de mayo de 2024.
 - 4.4. Proposición no de ley, PNL/000933, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a proteger la tauromaquia en nuestra Comunidad y a fomentar la celebración de festejos taurinos en los pueblos y ciudades de la misma, especialmente aquellos declarados como espectáculos taurinos tradicionales; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a reconocer la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, a reconocer la importancia de la tauromaquia en todas sus vertientes y a mantener el Premio Nacional de Tauromaquia y rechazar comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradarla y menospreciarla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 21 de mayo de 2024.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000008, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.
 6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León, PPL/000010, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5854
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y da la bienvenida a los estudiantes y profesores del Máster de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca.	5854
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	5854
POP/000434	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5854
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5854
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5854
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5856
POP/000435	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5857
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5857
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5857
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5858
POP/000436	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5859
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5859
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5860
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5861

**POP/000437**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5861
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	5862
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	5862
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	5863

POP/000438

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5863
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5863
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	5864
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	5865

POP/000439

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5866
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5866
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	5867
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5868

POP/000440

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5869
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	5869
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	5870
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	5871

**POP/000441**

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5872

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 5872

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 5872

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 5873

POP/000442

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5874

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5875

POP/000443

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5876

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5876

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 5877

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5878

POP/000444

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5879

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 5879

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 5879

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 5880

POP/000445

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5881

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 5882

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 5882

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 5883

POP/000446

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5884

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 5884

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 5885

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 5886

POP/000447

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5887

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 5888

POP/000448

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5889

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 5889

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 5890

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 5891

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

La secretaria Sra. Pinacho Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día. 5891

**Páginas****I/000107**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación.	5892
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5892
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	5895
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	5898
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	5900

I/000108

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	5902
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5902
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5906
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	5909
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5911

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	5912
--	------

M/000080

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	5912
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para presentar la moción.	5913
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5914
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5915



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5915
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	5917
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	5919
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5920
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	5922
Se suspende la sesión a las veinte horas.	5922



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Antes de comenzar, quiero dar la bienvenida a los estudiantes y profesores del Máster de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca que hoy nos acompañan.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000434

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿va a cumplir con las advertencias que le han hecho la Organización de Naciones Unidas sobre la mal llamada “ley de concordia” que pretenden aprobar en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, no tenemos constancia de que la ONU haya realizado advertencia alguna a la Junta de Castilla y León sobre la proposición de ley de concordia que se tramita en estas Cortes de Castilla y León. De lo que sí tenemos constancia es de que ahora escucharemos lo que le han escrito en Ferraz -usted siempre tan fiel a Sánchez- para hacer daño a Castilla y León, es posible que hasta que nos cante un tango. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Mire que yo venía hoy ansioso para saber cuál de las dos almas del Partido Popular íbamos a ver aquí hoy, y ya lo sabemos: es el alma que se ha rendido a la extrema



derecha, que no es capaz de separarse de ella. *[Aplausos]*. La que... la que por no tener –que no tiene–, no tiene ni gracia, señor Mañueco, porque hacer bromitas con una advertencia de las Naciones Unidas sobre un tema tan importante como la memoria democrática y los derechos humanos no tiene ni pizca de gracia, señor Mañueco.

Lo que ha recibido Castilla y León es un varapalo histórico. Nunca antes en la historia de Castilla y León habíamos recibido una advertencia de las Naciones Unidas, nunca antes un Gobierno autonómico lo había hecho. Lo ha hecho el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de la ONU; lo ha hecho la Relatora del grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas e involuntarias de la ONU; lo ha hecho el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias de la ONU, señor Mañueco. Tres expertos independientes.

No es la primera vez, ya les hizo una advertencia la Organización Internacional del Trabajo por dismantelar y cargarse el diálogo social; pero es que ahora lo han hecho las Naciones Unidas. Sí, señor Mañueco, no hay más ciego que el que no quiere ver, no hay más sordo que el que no quiere oír; pero esto ha sucedido, señor Mañueco.

Yo supongo que también la ONU ha pasado a formar parte del listado de organizaciones separatistas, comunistas y filoterroristas, ¿verdad, señor Mañueco? Porque a ustedes esto de las instituciones independientes lo llevan regular.

En este momento hemos conocido también que la declaración de Bien de Interés Cultural de la Pirámide de los Italianos –un monumento fascista de homenaje a un dictador genocida–, el informe de una institución de la que forma parte el propio consejero de Cultura y que dirige, ¡oh, casualidad!, aquel al que ustedes dieron el Premio Castilla y León de las Humanidades justo cuando hacía este informe favorable, en fin, tiran por tierra desde luego cualquier argumento sobre su objetividad.

El caso es que ya no somos nosotros, insisto, son los relatores de la ONU los que afirman esto que le voy a leer literalmente, que quiero que conste en acta: “El proyecto de ley de ‘concordia’ presentado ante las Cortes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León invisibilizaría las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura franquista, al negarse a nombrar y condenar al régimen dictatorial a pesar de su innegable responsabilidad en las mismas. Asimismo, el proyecto de ley no facilitaría la participación ni otorgaría un rol consultativo a organizaciones de víctimas e instituciones de la sociedad civil o académicas en el trabajo de la Comisión de Exhumaciones; no reconoce el otorgamiento de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la memoria histórica; y podría obstaculizar con ello el derecho a la verdad por parte de las víctimas y de la sociedad civil respecto al destino y paradero de víctimas de graves violaciones de derechos humanos, incluyendo desapariciones forzadas, el cual debe ser respetado sin perjuicio a lo establecido en las leyes para la protección de datos personales”.

Le habla del incumplimiento de los derechos humanos de verdad: justicia, reparación y garantía de no repetición. No me venga ahora, señor Mañueco, con gracias. No me venga ahora con chistecitos. Este es un tema muy serio. No me venga tampoco que es una cosa de los grupos para quitarse responsabilidades.

Nunca antes en la historia de esta Comunidad Autónoma un presidente había recibido tamaña reprimenda de la Organización de Naciones Unidas, señor Mañueco. Y le debería dar un poquito –al menos un poquito– de vergüenza.



Mire, tuvo oportunidad de gobernar sin Vox; pero eligió hacerlo. Hoy tiene oportunidad de sacar una ley de memoria democrática que cumpla con todas las garantías de los tratados internacionales y de los derechos humanos sin Vox. Puede volver al redil, puede volver a la derecha civilizada, a la del señor Ruiz Medrano, a la del señor Herrera. Puede volver de la mano también del Partido Socialista. Elija usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, es usted muy previsible, ha sacado toda la batería de bulos, de medias verdades y tópicos de los argumentarios de Sánchez. Le dije hace poco más de un mes que en esta Cámara se iba a trabajar para conseguir una norma mejor, más completa y actualizada y también siguiendo las directrices de la Unión Europea. Y, además, también buscando mayor protección para las víctimas y sus familias sin ningún tipo de distinción. Pero claro, de los dueños de los bulos y el fango no se puede esperar otra cosa más que bulos y fango, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

¿Cuál son los hechos? Un documento de tres relatores, es verdad que a ustedes les gustan mucho los relatores, salvadoreños que van a Ginebra a entrevistarse con Puigdemont, relatores que van a actos de Esquerra Republicana de Cataluña... *[aplausos]* ..., que participan en actos de Bildu. Hasta la propia ONU ha dicho que ni forman parte de su organización y que no expresan su opinión. Fíjese, señor Tudanca.

Y yo me pregunto: este documento ¿quién lo ha encargado?, ¿por qué se ha hecho? ¿Tal vez ha sido por encargo de Sánchez, señor Tudanca? Y usted viene a vender esta cortina de humo, con mucho teatro y con mucho ruido, buscando lo de siempre: desesperadamente argumentos para buscar crispación, división y enredar.

Mire, con esa postura de indignación impostada, con esa sobreactuación, no es que no nos convenza a nosotros ni a sus propios compañeros de escaño; lo que buscan es tapar sus propios escándalos y las miserias que les ahogan. Porque, mire, lo que realmente es un ataque a este país y un ataque al Estado es la quema de banderas de España que hacen sus amiguitos. *[Aplausos]*. Lo que de verdad es un ataque de España es el *procés* separatista que hacen sus socios. Lo que de verdad es un ataque al Estado son los atentados terroristas que han estado aplaudiendo, y siguen aplaudiendo, Bildu, sus socios y amigos. Y la ley de amnistía, que lo que hace también es retorcer la Constitución española. Y ante eso, ustedes callan y pactan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**POP/000435****EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Bueno, pues yo ya lamento, señor Fernández Mañueco, que tengo que hacer una pregunta para bajarle un poco de ese... de esa nube en la que viven PP y PSOE con esta confrontación absurda.

¿Piensa su Gobierno cambiar de criterio y aceptar que la Junta de Castilla y León también puede poner en marcha ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas en la provincia de Soria? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Bueno, aquí el único que da la sensación de vivir en una nube es usted, señor Ceña. *[Aplausos]*. Nosotros nos preocupamos por Soria y por Castilla y León. Y estamos aplicando muchas medidas en favor de empresas y de autónomos. Sí. Mire: ayudas directas, también financiación, suelo a bajo precio, por supuesto apoyo a la internacionalización y, desde luego, baja... baja fiscalidad, especialmente en el medio rural.

Y seguimos reclamando al Gobierno de España, al Gobierno de Sánchez, que aplique al máximo la fiscalidad diferenciada para Soria, Teruel y Cuenca. ¿Qué hace usted, señor Ceña? ¿Sigue arriba? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Arriba no sé lo que hay. *[El orador mira hacia arriba]*. Bueno. *[El orador da tres golpes en su escañó]*. "No es esta ventanilla". Esa es la ridícula respuesta que usted me dio hace unos meses y que me acaba de dar ahora mismo. Le hemos oído aquí presumir, en estas Cortes y en otros foros, de su "gran trabajo" -gran trabajo entre comillas- para conseguir que la Comisión Europea concediera estas ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas. Ese gran trabajo, ya se lo digo: tres encuentros con sus homólogos de Aragón y Castilla-La Mancha y poco más. Eso sí, tres encuentros con mucha prensa.

Y le pregunto yo: ¿sabe lo que son estas ayudas?, ¿sabe para qué son estas ayudas? Me sorprendería, la verdad. ¿Y sabe cuál es el período de aplicación de estas ayudas? Dos mil veintidós-dos mil veintisiete. Ya hemos perdido dos años y medio. Claro que yo sé que a usted las cosas de Soria no le interesan demasiado. Alguna vez me lo ha dicho aquí, que eran un tema menor. Usted prefiere hablar de Bildu, de Argentina... Bueno, no sé de qué.



Hace unos meses su partido, el Partido Popular –creo que es su partido–, presentó en el Congreso de los Diputados una iniciativa sobre estas ayudas que salió adelante gracias a Sumar: Sumar y PP votaron a favor. ¿Y quién se abstuvo? PSOE, Vox, nacionalistas, independentistas. Esta vez Vox sí que votó con los nacionalistas y con los independentistas.

La semana pasada anunciaron que volvían a presentar otra similar. Y yo les aplaudo, de verdad. Porque se han subido tarde a este carro, se han subido muy tarde: dos años y medio tarde. Y cuando se suben, lo hacen a medias: “Esto que lo apliquen otros ya si eso”. ¡Ojo!, que el Gobierno de España debe hacerlo, debe hacerlo y se esconde. Pero usted, el Gobierno de Castilla y León, también se esconde. Y ahora, con esta pasión de nuevos conversos que ustedes tienen, pues le pido aquí: apliquen estas ayudas dentro de sus ámbitos... del ámbito de sus competencias. Y puede y deben hacerlo porque, además, sabe que pueden y deben hacerlo.

¿Es el mismo PP este PP, el suyo, que niega a los sorianos estas ayudas, pero las reclama en Madrid? Con ustedes es que nunca se sabe. Y como ya conozco la dialéctica que usa aquí para las contestaciones en estas Cortes, voy a hacer una defensa preventiva. Una vez y otra y otra le oigo presumir de sus resultados electorales. Pues fíjese, es una arrogancia que está fuera de toda lógica. La primera vez que hubo unas elecciones a estas Cortes fue en mil novecientos ochenta y tres; desde entonces, ya sea Alianza Popular o el Partido Popular, siempre ganó las elecciones en Soria. ¿Hasta cuándo? Hasta que decidieron presentarle a usted. Cuando decidieron presentarle a usted, en dos mil diecinueve, perdió las elecciones.

Pero en dos mil veintidós, ¿qué volvió a pasar? Que ya las perdió con unos *amateurs*, que no servimos para nada y que estamos mirando al cielo, bueno, a ver si nos caen las ayudas al funcionamiento. Soria ¡Ya! obtuvo en esas elecciones más votos que el PP y el PSOE juntos. Y le recuerdo otra vez, a usted que le gusta el fútbol, 3 a 1: ese es el resultado del Partido Popular en la provincia de Soria. ¿Y por qué? Porque el PP, el Partido Popular, su Gobierno, no cumple con sus promesas en Soria, no cumple con su discurso, no... se niega a retribuir a los sorianos, a conceder a los sorianos las oportunidades que tienen.

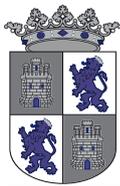
Y ya le pido una última cosa: deje de insultar y póngase a trabajar. A trabajar por Soria y por los sorianos, que lo estamos necesitando. A trabajar de verdad por las empresas. A trabajar de verdad por los autónomos. No lo está haciendo y lo sabe. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, dígame usted cómo he insultado. Creo que no he insultado. Pero decir que fuimos los Gobiernos de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León los que conseguimos la fiscalidad diferenciada es decir la verdad. Y pongo a los señores García-Pagez... García-Page y Lambán por testigos de lo que estoy diciendo. Usted fue el que no hizo nada: eso no es insultarle, eso es definir lo que usted hizo... lo que usted hizo. Y ahora quiere apuntarse el tanto. No cuela, señor Ceña; no cuela, señor Ceña. Y me dice: “Esta no es la ventanilla”. Bueno, le voy a dar una... un consejo más: es que la ventanilla es la de Sánchez, es que es el Gobierno de España



el que tiene que aplicar ese 20 % que reclamamos, ¡oh, qué casualidad!, tres Gobiernos distintos, del Partido Socialista y del Partido Popular, que tenían socios cada uno distinto también. Eso es lo que reclamamos en aquel momento. Y aquí ayudamos a crecer a las empresas, ayudamos a invertir a las empresas, ayudamos a instalarse y a innovar a las empresas.

Le voy a poner ejemplos. Mire: ayudas directas, en los últimos años, 9.000.000 de euros; también, ayudas de financiación, 85 millones de euros en los dos últimos años –ya sé que eso a usted le parece poco relevante; la internacionalización, en los dos últimos años ha batido Soria los récords de exportación –señor Ceña, bueno, eso sí, es un tema menor–; suelo a bajo precio, ya se están aplicando la rebaja de las tarifas del suelo que establecía el Plan Soria, que es un instrumento útil para y por los sorianos; tenemos la fiscalidad más baja de la historia, y en las próximas semanas saldrán las ayudas a los autónomos.

Y le voy a dar más datos: gracias a esto, son realidad proyectos como los de Solarig, Redexis, , Therminer, también ENSO, Carburos Metálicos y Moreno Sáez. Son muchas empresas que crean empleo; porque en Soria llevamos tres años creando empleo, en Soria hay más gente trabajando que hace muchos muchos muchos años, señor Ceña, aunque usted no lo quiera ver. Y a usted parece que le disguste.

Mire, nosotros nos ocupamos de Soria y de las 8 provincias de Castilla y León, porque esta es una Comunidad útil a las personas y tiene un Gobierno eficaz. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000436

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señor presidente: ¿puede usted asegurar que no se han dado órdenes o instrucciones para realizar trasplantes pulmonares o cardíacos en un futuro próximo en el Hospital Clínico de Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, usted bien sabe la respuesta: aquí la instrucción es la de mejorar la atención a las personas. En Castilla y León tenemos un buen programa de trasplante cardíaco, y se va a reforzar para proteger la salud de las personas de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien, me alegro que esa sea la respuesta. Pero la realidad es que en abril de dos mil veintiuno la Gerencia del Hospital de Salamanca –el Servicio– remite una solicitud para instaurar un programa de trasplante hepático y cardiaco en el Hospital de Salamanca. La realidad –a pesar de lo que se publica en algunos medios– es que en mayo de ese mismo año la Gerencia [*el orador muestra un documento*] –tengo aquí el documento– deniega, desaconseja, esta solicitud porque ni el número de trasplantes pulmonares es el suficiente, ni el número de trasplantes cardiacos en la Comunidad es suficiente como para realizarlo en dos centros.

Ahí queda la cosa, cuando la cambia la legislatura, y entonces ustedes –nada por escrito, por supuesto, nada por escrito– vuelven a la carga con este asunto, y la ONT les tiene que desautorizar tanto en el trasplante pulmonar como en el trasplante cardiaco, diciéndoles claramente que esta actividad puede incrementar el riesgo de mortalidad de esos pacientes, que es de lo que se trata. Pero ustedes no cejan, e insisten. Y vuelven a presentar... se ha dicho estos días que no había un nuevo programa, bueno, aquí está, aquí está. [*El orador muestra un documento*]. Pone Programa de Trasplante de Órganos Torácicos. Esto es diciembre de dos mil veintidós. Y, entonces, todos los jefes de servicio de las unidades de trasplante cardiaco de nuestro país escriben desaconsejando que se haga esta actividad por el escaso número de trasplantes que hay en nuestra Comunidad. También lo hace la ONT, también lo hace la Federación de Pacientes, también lo hace, por última vez, la Sociedad Española de Cardiología.

Y el hecho es que ustedes no niegan que esto se vaya a hacer. Y lo que están haciendo es poner en riesgo –y no lo digo yo, lo dicen todas estas personas– la supervivencia de unos señores que necesitan someterse a trasplante pulmonar o a trasplante cardiaco. ¿Y por qué ponen ustedes en riesgo su supervivencia? ¿Cuál es la razón? ¿Cuál es el beneficio? Hombre, yo entiendo que contar con el apoyo de los medios de Salamanca a usted le parece suficiente, siempre le ha parecido, siempre ha estado ahí. Cuando había que elegir entre la supervivencia y el apoyo de los medios, siempre ha estado en el mismo sitio, señor Mañueco. Pero ¿cómo lo va a explicar usted cuando, si empeoran los resultados, se retire el Programa de Trasplante y la denominación de CSUR de unidades de cardiopatía congénita en Salamanca? Que están Salamanca gracias a que hay trasplante cardiaco en Valladolid. ¿Qué va a hacer usted si los profesionales de cardiología o de cirugía cardiaca deciden, visto lo visto, que les obligan ustedes ir de un sitio para otro como un zascandil y a no a asegurar los resultados, deciden irse a otro hospital o a otra Comunidad? Entonces, todos nos quedaremos sin trasplante en Castilla y León.

Eso es lo que usted está jugando, y no tiene ni un solo informe científico, ni una sola evidencia, para apoyar esta decisión que ustedes han tomado, ustedes y solo ustedes, en contra de la opinión de los profesionales que actualmente realizan el trasplante en esta Comunidad.

Explíquenos, señor Mañueco, qué le va a explicar a usted a los primeros fallecidos si esto ocurre, ¿o entrará por la puerta de atrás, como tiene por costumbre?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Tengo que decir que seguimos la línea de alianza estratégica entre hospitales marcado, precisamente, por el equipo de la Consejería de Sanidad a lo largo del año dos mil veintiuno: un único programa de trasplante en Castilla y León, sujeto a los estándares de calidad y que va a sumar más capacidades desde la colaboración y la coordinación. Valladolid va a ganar, Castilla y León va a ganar, los pacientes van a ganar, porque aquí parece que los pacientes es lo secundario. No, no. Es que es lo principal.

Gracias a eso, esto va a aumentar el número de trasplantes y de donaciones en Valladolid y en Castilla y León. Esto va a garantizar la supervivencia del programa de trasplantes en Valladolid y va a fortalecer el programa de trasplantes en Castilla y León, porque va a permitir que los profesionales puedan trabajar en red. Sin duda alguna, Castilla y León es un referente nacional en donaciones y en trasplante de órganos, y vamos a seguir mejorando. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gómez Urbán.

POP/000437

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Miren, para empezar, y hablando de bulos y de fango y de esa miseria moral en la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular y la ultraderecha, vamos a desmentir uno de ellos. Miren, escuchen *[la oradora muestra un documento]*: la Guardia Civil no aprecia indicios de delito en la actuación de la mujer del presidente. *[Aplausos]*. Lleva... sí, la mujer del presidente, que lleva meses aguantando una campaña de acoso machista sin igual por parte de la ultraderecha... *[murmillos]* ... por parte de la ultraderecha y la derecha de este país, que no han parado, que no han cesado, que, por desgracia, no será la primera mujer ni la última que sufre este tipo de acosos cuando decidimos ser dueñas de nuestra vida y que a ver si de una vez entienden que no somos apéndices de nadie. No, no se rían, señorías del Partido Popular... *[aplausos]* ... tampoco somos apéndices de nadie cuando mujeres de presidente del Gobierno deciden presentarse de candidatas a la alcaldía de alguna ciudad, y siempre han tenido el apoyo de las feministas y de las socialistas. Así que miren a ver si se aplican un poquito el cuento. *[Aplausos]*.

Y ahora sí formulo mi pregunta: ¿tiene la Junta de Castilla y León pensando activar el protocolo antiabortista tal y como ha solicitado el vicepresidente de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señora Gómez, la Junta de Castilla y León nunca ha activado un... protocolo alguno o medida y nunca va a activar protocolo alguno o medida que vaya en contra de lo que dispone la Ley Orgánica 1/2023, de tres de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Hombre, pues para no haber tenido pensado aplicar nada que vaya en contra de la ley de libertad sexual y reproductiva, este protocolo antiabortista sigue colgado en la página de la Junta de Castilla y León. *[La oradora muestra un documento]*. *[Aplausos]*. No sé, el señor consejero de Sanidad, ¿que está jugando al despiste o es para no enfadar a sus socios de Gobierno? Porque este protocolo sigue colgado en la... en la página de comunicación de la Junta de Castilla y León. Yo celebro que ustedes no tengan pensado aplicar ningún tipo de protocolo que vulnere los derechos y libertades de las mujeres. Pero le recuerdo que sí que lo tenían pensado. De hecho, usted lo manifestó y el señor portavoz, el señor Carriedo, estaba sentado en aquella... en aquella rueda de prensa después de un Consejo de Gobierno.

Pero, fíjese, ahora que usted ha dicho que no se va a aplicar ningún protocolo antiabortista, lo primero, estaría bien que desapareciera este protocolo de la página de la Junta de Castilla y León. Se lo digo simplemente por una cuestión muy sencilla. Mire, yo sé que usted lo sabe, pero el pasado nueve de mayo el Tribunal Constitucional dictó una sentencia en la que avaló la Ley Orgánica 4 del... 4/2022, del doce de abril, en el que se tipificaba como delito el acoso a las mujeres que querían interrumpir su embarazo cuando se las acosaba en las clínicas. *[La oradora muestra un documento]*. Este protocolo antiabortista es una manera de acosar a las mujeres que libremente quieren interrumpir su embarazo. *[Aplausos]*. Así que le pido desde ya que desaparezca de la página de comunicación de la Junta de Castilla y León.

Y ahora que ya sabemos que no tienen intención, le voy a pedir una cosa: y es que, por favor, en esta Comunidad, en Castilla y León, las mujeres que quieren interrumpir voluntariamente su embarazo lo puedan hacer en el hospital público de referencia, porque en Castilla y León solamente hay un hospital, el de Miranda de Ebro -y el de Burgos, dos-, en donde se practican abortos en la sanidad pública. El resto de las mujeres de Castilla y León que voluntariamente quieren interrumpir su embarazo tienen que venir a Valladolid; las mujeres de Soria, a Madrid; las mujeres de Ávila, a Madrid. Recorrer cientos de kilómetros para ejercer un derecho reconocido en una ley, señor consejero. *[Aplausos]*. Llevamos así dos años y medio. 216 ginecólogos en Castilla y León. Hay 40 que han manifestado que no son objetores de conciencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Termino ya). Espero que, de una vez por todas, todas las castellanas y leonesas podemos ejercer ese derecho reconocido en la ley. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Gómez, ahora que ya ha concluido usted su intervención, ahora que ya han acabado las soflamas, las medias verdades, las burdas mentiras, los bulos, la demagogia, ahora que el ruido ya se ha ido y que el sosiego vuelve a la Cámara, seguro que le es mucho más sencillo poder entender lo que antes le contesté y ahora la vuelvo a repetir: la Junta de Castilla y León nunca ha activado y nunca va a activar protocolo alguno que contravenga lo establecido en la Ley Orgánica 1/2023, de tres de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, cuestión esta que ya quedó perfectamente aclarada y zanjada en intervención pública que el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, realizó el dieciséis de enero de dos mil veintitrés.

Y, por cierto, ya que pide usted a la Junta de Castilla y León que se hagan... se hagan interrupciones voluntarias del embarazo en hospitales públicos, debería usted pedírselo a la Comunidad donde ustedes gobiernan, en Castilla y León, que, con los mismos ginecólogos, no tienen ninguno. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular... *[Murmullos]*. Perdón. Guarden silencio, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000438

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. A ver si tengo yo más suerte que mis compañeros y me contestan a lo que se le pregunta.

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de los fondos europeos asignados a nuestra Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Más que valorarlo nosotros, yo creo que lo adecuado es ofrezcamos los datos con transferencia... con transparencia a la ciudadanía y que sean las personas de Castilla y León también quienes puedan valorarlo.

El programa de fondos europeos que finalizó en su recientemente tiene un nivel de ejecución para Castilla y León del 100 %: del 100 % en el Fondo FEDER y del 100 %... del 100 % en el Fondo Social Europeo; esto es 9 puntos por encima de la media nacional.



Se han presentado ya todos los programas operativos correspondientes al actual período de programación a los ritmos que se nos iban demandando por parte de la Unión Europea. Como habrá usted podido examinar del informe de la aplicación ELISA, que publica el Ministerio de Hacienda... Ministerio de Economía -perdón-, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de España, la tercera, con mejor porcentaje de ejecución de los Fondos de la Nueva Generación; esto es 6,5 puntos por encima de la ejecución de la Administración general del Estado, 10 puntos por encima de la media del conjunto de Administraciones de España. Somos los terceros en el conjunto de los fondos y los segundos, según la Fundación Cotec, en la ejecución de los Fondos Nueva Generación para la I+D+i.

Estos son los datos y, por tanto, que sean los ciudadanos quienes los valoren. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

A Castilla y León han llegado, solo de Fondos Next Generation, 2.500 millones de euros, señor Carriedo, la quinta Comunidad Autónoma que más ha recibido de toda España. Fondos, por ejemplo, para la línea de Alta Velocidad Palencia-Aguilar de Campoo; fondos para restaurar espacios mineros en la provincia de León; fondos para ayudar a empresas de nuestra Comunidad, como Renault, como Gullón o como Latem Aluminium, y a veinte empresas agroalimentarias; dinero para construir 1.241 viviendas en alquiler y rehabilitar otras 1.534; dinero para ayudar a las familias, por si adquieren placas solares, 117 millones de euros; para que tengan acceso a internet, 97 millones de euros; o para que se compren un coche eléctrico, 40 millones de euros.

A Castilla y León han llegado también 127 millones de euros para planes de sostenibilidad turística. Recursos económicos para todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

Y acépteme el reto, señor Carriedo, a ver si de la cantidad de dinero que ha dicho el señor Mañueco hoy que se ha invertido en Soria, cuánto ha pagado la Junta de Castilla y León y cuánto ha venido de Fondos Next Generation; 197 millones de euros han llegado a Soria, no sé si ha dicho el señor Mañueco acaso 95.

Y, mire, y la radioterapia, la de Soria y la de Ávila, señor consejero, pagada con Fondos Next Generation. Dieciséis años llevaban esperando los abulenses, que se la prometió Herrera, y se ha hecho realidad gracias exclusivamente a las gestiones del Gobierno de España y del presidente Pedro Sánchez, aunque les escueza.

Y en todos estos logros y en la llegada de los 2.500 millones de euros, señor consejero, yo le pregunto: ¿en qué ha contribuido el Partido Popular?, ¿en qué ha contribuido el señor Mañueco? En nada, absolutamente en nada. Bueno, sí, mire, en una cosa *[la oradora muestra una imagen]*: aquí mandó a la patrulla patriótica a Bruselas, aquí está el señor Carballo y la señora Armisén, a pelear para que no llegara ni un solo euro de Fondos Next Generation a Castilla y León. *[Aplausos]*. En eso ha contribuido Mañueco y el Partido Popular.



¿Qué hacen ustedes con los fondos europeos? Señor Carriedo, ¿adjudicar 15 millones de euros a un presunto corrupto en la mayor trama de corrupción del Partido Popular en Castilla y León, la trama de “la perla negra”? ¿Eso es lo que hacen ustedes con los... con los fondos? Ahora el fondo ya no sigue adelante, señor Carriedo, seguramente por la denuncia pública que hizo el Partido Socialista. Y como usted no tiene empresa de reserva, porque hizo unas bases adjudicadas y ajustadas a una empresa –una percha para un solo traje–, ahora las inversiones que se iban a financiar para las pymes ¿dónde están, señor Carriedo? En la basura. Bonita gestión ha hecho usted con ese fondo.

Pero, vamos, se puede usted dar la mano con el consejero de Agricultura, que ha dejado de ejecutar 53 millones de euros de fondos europeos para modernizar y apoyar a la empresa agraria. O se la puede usted dar también con el señor vicepresidente, el señor Gallardo y sus valles de innovación. ¿Dónde están, señor Gallardo? Hace un año y medio dijo usted que Castilla y León era el primer valle de innovación de Europa, que iban a llegar 170 millones de euros a Castilla y León. ¡Ah, que no! Claro, ahora no hay ni millones ni valle. Eso es lo que pasa. Así se resume la gestión que hacen ustedes de los fondos europeos: en absolutamente nada.

Y, mire (voy terminando ya, señor presidente), el Partido Popular y Vox van a Bruselas a desprestigiar a nuestro país y a nuestra Comunidad y a avergonzarnos. El señor De la Hoz, que ha salido corriendo de la Cámara...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... ¿a qué va a ir a Europa? ¿A avergonzarnos o a desprestigiar a nuestro país? Den las gracias a Pedro Sánchez, que ha traído 2.500 millones de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... a Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Se ve que hablamos lenguajes distintos, porque yo hablo de la gente de Castilla y León y yo siempre agradezco a la gente de Castilla y León, y usted solo habla de Pedro Sánchez y siempre agradece solo a Pedro Sánchez, como que en España no hubiera 48 millones de ciudadanos. *[Aplausos]*. Solo vive Pedro Sánchez y solo hay que dar las gracias a Pedro Sánchez. La demás gente no vive en este país, para que le podamos dar las gracias por su esfuerzo y su dedicación.



Fíjese, somos –como le digo– la tercera Comunidad Autónoma con mejor gestión de los fondos europeos de la Nueva Generación. Y usted me dice: es un bulo. Pues bueno, es que ese bulo, que usted dice que es un bulo, lo publicó *El País* [el orador muestra un documento]. Ahora resulta que *El País* es un pseudomedio para ustedes. [Aplausos]. *El País* dice que Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de España con mejor ejecución de los fondos europeos, y pone debajo del cuadro: fuente, Ministerio de Economía, y ustedes dicen que es un bulo.

Es que, señorías, no hay nada bueno que pase en Castilla y León que les guste a ustedes. No hay nada positivo en esta tierra que hagamos los ciudadanos de esta tierra que sea satisfactorio para el Partido Socialista. ¿Es que hay alguien más importante que el amo, que Pedro Sánchez? También contamos la gente de esta tierra, créame.

Y lo importante de los fondos europeos no es solo gestionarlos bien, es que luego sirvan para que seamos la primera Comunidad Autónoma en crecimiento del PIB por habitante entre el año dos mil diecinueve y el año dos mil veinticinco; que seamos la primera Comunidad Autónoma en crecimiento de las exportaciones el año pasado; que seamos los segundos en crecimiento de la inversión y de la creación de puestos en términos de la producción industrial. Esto es lo importante, y para esto sirven los fondos: no para quedar bien con Pedro Sánchez, sino para que llegue a la gente de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000439

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Es prioritario el Corredor Atlántico para la Junta de Castilla y León? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

La Junta de Castilla y León siempre ha reivindicado el Corredor del Atlántico como una infraestructura clave, vital, como un eje vertebrador para Castilla y León. Deberían trasladar esta pregunta al Gobierno de España, seguimos esperando respuesta a las numerosas peticiones que les hemos realizado. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.



LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Señora consejera, tiene usted una obsesión enfermiza con el Gobierno de España, con Pedro Sánchez y con el ministro Óscar Puente. *[Aplausos]*. Si en lugar de vigilar lo que hace el Gobierno o deja de hacer el Gobierno de España y el ministro Óscar Puente se dedicara a trabajar en su Consejería, en Castilla y León tendríamos un plan autonómico de carreteras, la estrategia logística y habría licitado los contratos de concesión de las rutas de transporte de viajeros por carreteras.

Mire, usted y Mañueco llevan un mes en silencio, calladitos, después de que todos los eurodiputados del Partido Popular español hayan votado en contra del reglamento del Corredor Atlántico y Mediterráneo en la Eurocámara. Su hipocresía y el cinismo del Partido Popular no tiene límites: han estado aquí defendiendo el Corredor Atlántico como prioritario para Castilla y León y denunciando que el Gobierno de España abandonaba a nuestra Comunidad mientras en Europa el Partido Popular español, su partido, y sus eurodiputados han votado en contra de la revisión de la Red Transeuropea de Transporte, como ya hicieron en dos mil doce, alineándose, una vez más, con la extrema derecha. Este es el doble rasero y la doble moral del Partido Popular.

Estaría bien que hoy esta derecha tan patriótica y tan española diera la cara y explicara públicamente por qué el Partido Popular ha votado en contra de los intereses de Castilla y León y de España en Europa;... *[aplausos]* ... por qué el Partido Popular ha votado en contra de las terminales intermodales de León y de Valladolid en la red básica; por qué el Partido Popular ha votado en contra de las terminales intermodales de Burgos y Salamanca en la red global; por qué el Partido Popular ha votado en contra de la línea Palencia-Santander de alta velocidad en la red básica ampliada; por qué el Partido Popular, que ha estado exigiendo inversiones al Gobierno de España para el Corredor Atlántico aquí, en Castilla y León, ha votado en contra de una inversión de más de 26.000 millones de euros hasta dos mil treinta; y por qué el Partido Popular en Europa ha votado en contra de que la Ruta de la Plata entre a formar parte de la red global del Corredor Atlántico cuando ahora no está considerada en ningún nivel.

Y ya que hoy usted va a romper su silencio cómplice, de paso, le explica al presidente del Partido Popular de Salamanca y al alcalde de Ciudad Rodrigo que el futuro de Salamanca y de Ciudad Rodrigo no le interesa ni a usted ni a Mañueco, y que lo único que les ocupa y preocupa es desgastar el Gobierno de España a costa de los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Dónde está el Partido Popular de Castilla y León cuando toca defender en Europa los intereses de nuestra tierra? Pues al lado de la extrema derecha, como aquí, en Castilla y León.

Mañueco no tiene palabra y ofreció un pacto de Comunidad por el Corredor Atlántico; y no tuvimos ninguna duda de que el Corredor Atlántico no era prioritario ni para Mañueco ni para usted en el mismo momento en el que nombraron delegado del Corredor Atlántico y redes complementarias a Luis Fuentes, que hoy nos acompaña, y que es el sexto tráfuga de Ciudadanos con sueldo público que nos cuele Mañueco por la puerta de atrás... *[aplausos]* ... cuyo mayor logro ha sido dejar amueblado el pisito al señor Pollán.

Se acercan las elecciones europeas, señora consejera, y ustedes gobiernan y votan con quienes amenazan nuestra democracia y se posicionan en contra de un acuerdo positivo y prioritario para los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.



No hay excusas cuando se trata de defender el desarrollo del Corredor Atlántico en Europa y el futuro de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León lleva años instando al Gobierno de España a que acometa esta infraestructura que es vital, que se convertirá en un eje vertebrador de Castilla y León y que servirá para potenciar la economía de nuestra Comunidad.

Pero me planteo: parece mentira, señoría, parece irónico, señora Pelegrina, que sea precisamente el Grupo Parlamentario Socialista el que traiga esta pregunta a la Cámara. Y le voy a decir por qué. Porque -como usted bien ha dicho- el presidente ofreció a esta Cámara, a los grupos parlamentarios de esta Cámara, constituir una mesa de diálogo para buscar un gran consenso y es su grupo parlamentario el que no ha querido nombrar a ningún representante para trabajar en esa mesa del diálogo. *[Aplausos]*. Así que formulemos bien la pregunta: ¿qué... cómo de prioritario es el Corredor del Atlántico para el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León? Nulo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín, por favor.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Pero continuemos. Miren, frente a su desidia, frente al desprecio hacia Castilla y León, frente a no querer mirar ni apostar por el Corredor del Atlántico, la Junta de Castilla y León busca consenso y trabaja de manera coordinada con otras instituciones. Firmamos una declaración institucional con Galicia y con Asturias que ha permitido el ramal del noroeste. Hemos trabajado y hemos apoyado las reivindicaciones empresariales para la conexión del Corredor del Cantábrico con el Mediterráneo. Y trabajamos también con Portugal para potenciar las conexiones con Portugal.

Y frente a ello ¿qué es lo que hace el Grupo Parlamentario Socialista? ¿Qué tenemos en ese Ministerio hacia Castilla y León? Nada. No nombra representante, no presenta un plan director. Un plan director que anunció en el dos mil diecinueve, que dijo en el veintitrés que iba a presentar. ¿Ha presentado aquí? No ha presentado. (Permítanme hablar, señoría, porque yo he mantenido el respeto en su palabra).

Y le sigo diciendo: ¿qué ha hecho su Ministerio y qué han hecho ustedes? Nada. Y lo que no voy a tolerar aquí, en esta Cámara, es que se mienta. Porque le voy a contar yo a ustedes, le voy a contar yo a ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora...



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... lo que ha pasado en el Parlamento europeo. Y se lo voy a contar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme. Discúlpeme, consejera. Señora Rubio Martín, la llamo al orden por primera vez. La he advertido dos veces y es... da lo mismo. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

(Gracias). ¿Sabe lo que ha ocurrido en el Parlamento Europeo? No sé si es por desconocimiento o por ignorancia, pero se lo voy a contar. Miren, el Grupo Parlamentario Popular Europeo presentó enmiendas en un documento aprobado en la Comisión de Transportes. Esas enmiendas llevaban, entre otros puntos –y solo por citar uno que usted ha citado–, adelantar la Ruta de la Plata del dos mil cincuenta al dos mil cuarenta. Y el Gobierno de España, presidiendo el Consejo, votó en contra de adelantar la Ruta de la Plata del dos mil cincuenta al dos mil cuarenta. *[Aplausos]*. No confundan a los ciudadanos. No confundan a los ciudadanos.

Frente a eso, frente a esa actitud del ministro, que no contesta y que no trabaja para Castilla y León, tendrán a una Junta de Castilla y León defendiendo las infraestructuras vitales y vertebradoras para esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Les rogaría, por favor, que guarden silencio en las intervenciones de los demás procuradores. *[Murmullos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000440

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. ¿Se están efectuando correctamente los controles de inspección veterinaria, más concretamente en las granjas de porcino, por parte de la Junta de Castilla y León, así como implementar las medidas para que no vuelvan a ocurrir casos como hemos visto recientemente? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Cepa, mi respuesta a su pregunta es “sí”, como ya tuve la ocasión de responder a una pregunta casi idéntica de su compañero de bancada, el señor Briones, en este caso –como podrá ver–, en el Diario de Sesiones del día doce de diciembre del dos mil veintitrés. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Desgraciadamente, señor consejero, es la tercera vez que preguntemos en menos de un año sobre el control que se tiene por parte de la Junta de Castilla y León sobre las granjas de porcino en nuestra Comunidad.

Quiero partir de un reconocimiento a los profesionales del sector en general, y del porcino en particular, que realizan su trabajo de manera ejemplar. Pero imágenes como las que hemos visto recientemente estos días nos perjudican mucho, y sobre todo al sector.

A que sea... aunque, según el Informe sobre el Comercio Exterior, elaborado por Interporc, sigue aumentando en una comparativa entre enero veintitrés y enero veinticuatro, no es menos cierto que estamos perdiendo posiciones de manera alarmante en un mercado que era fundamental para este sector, concretamente el chino, que se ha reducido un 16 % en toneladas y un 28 % en volumen económico.

Imágenes como las que hemos vuelto a ver la semana pasada no ayuda en nada para la buena imagen del sector. Las imágenes, por su parte, que desvelan presuntos delitos de maltrato animal: en un TokTik podemos ver un vídeo que puede observarse cómo se golpea de lomos a los cerdos con tubos de PVC; en otros casos se observa a un trabajador atizando 15 veces a un mismo cerdo; también se advierte que se usa de forma constante una picana eléctrica, cuando solamente se puede efectuar de manera extraordinaria.

Por lo menos esta vez, es cierto, la Junta de Castilla y León ha sido más prudente en sus afirmaciones, no saliendo en tromba como la otra vez, negando la evidencia, como llegó al señor... a afirmar el señor Veganzones, que era mentira; afirmación que también remarcó el señor Carriedo (aunque esta vez no ha defendido a sus socios de Gobierno con la vehemencia que lo hizo la vez anterior). Ahora, por lo menos, se dice que se volverán a realizar las inspecciones y a colaborar con la Justicia.

Pero no es menos cierto que esta nueva denuncia tiene el mismo contenido que la de Quintanilla de Coco. Existe una evidencia... una evidente falta de control de calidad de estas explotaciones, y esto solamente es achacable a la Junta de Castilla y León. Cuando analizamos la documentación del caso anterior, del año pasado, es cierto que las encuestas de bioseguridad sí que salían positivas, pero nos mandan solamente las actas del año dos mil doce. Pero del dos mil hasta la denuncia de la ONG, ¿qué había pasado, se hicieron inspecciones a lo largo de todos esos años? Sospechamos que estamos ante un mismo caso. En su día se hacen las encuestas, luego se dejan de realizar y hasta que no hay una denuncia no se vuelve a actuar. Y como la Junta no hace nada, al final tiene que intervenir la Justicia.

No podemos soportar titulares como "Otra granja del terror". No podemos soportar que esta vez haya tenido referencias a nivel de la prensa nacional y que, desgraciadamente, si seguimos así, tendrá referencias a nivel internacional. Vox y, desgraciadamente también, el Partido Popular se posicionan en contra de la Ley de bienestar animal. Pero con esta falta de invigilancia de la Junta, ¿no cree que cada vez sea más necesaria esta ley? ¿Va a asumir la Consejería o usted, señor consejero, algún tipo de responsabilidad política por el daño que se está haciendo al sector y el fraude a los... a los consumidores? Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Cepa, la Junta de Castilla y León efectúa los controles en las instalaciones de porcino de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Controles Oficiales de la Cadena Alimentaria, que en este caso son dos: por un lado estaría el Plan Nacional de Control Oficial de Higiene de la Producción Primaria Ganadera, y, por otro lado, estaría el Programa Nacional de Bienestar Animal, programa según el cual se nos exige un 1 % de control de explotaciones, y, a lo largo del año dos mil veintitrés, en Castilla y León hemos superado el 5 % de controles.

Pero, aparte -como ya usted también mencionaba-, en el año veintitrés se ha hecho un Plan de Encuestas de Bioseguridad, que se ha hecho en el cien por cien de las explotaciones porcinas, visitando físicamente cada una de ellas, y también se aplica el Programa Nacional Sanitario de Vigilancia y Control de Enfermedades para las explotaciones de ganado porcino de control oficial, en este caso, la peste porcina africana, la peste porcina clásica, Aujeszky y demás, donde también vigilamos y chequeamos el cien por cien de las explotaciones. De todos estos controles derivamos la obligatoriedad de realizar las medidas correctoras en caso de detección de incidencias, que son comunicadas tanto a los ganaderos y que, además, hacemos un seguimiento posterior desde la Administración.

Usted podrá consultar desde la propia página web del Ministerio de Agricultura los citados Planes así como los Informes Anuales sobre las actuaciones realizadas. No obstante, reitero que en esta Consejería creemos, lógicamente, en la presunción de inocencia, en el trabajo de nuestros veterinarios y en el de todo un sector que ocupa el tercer puesto del censo estatal de ganado porcino -somos el segundo exportador del mundo a nivel de España-, y no permitiremos que sea un sector demonizado por los intereses de aquellos que quieren acabar con el consumo de carne.

En cualquier caso, invitamos a esa supuesta ONG a trasladar este tipo de denuncias a la Consejería, y no a los medios de comunicación, en cuanto tiene conocimiento de estos presuntos casos de mala praxis, como obliga el Artículo 5 de la Ley 8/2003, Sanidad Animal. Aun así, esta Consejería colabora estrechamente con las actuaciones realizadas por el Seprona, los órganos judiciales, y se ha mostrado siempre a disposición de la Fiscalía, y así seguirá siendo.

Y le cuento otra cosa, señor Cepa: ayer comía el señor Planas con el embajador en España de China, y lo hacemos tan mal que, cuando vaya la semana que viene a China, el embajador vendrá a Castilla y León, porque lo siguiente que vamos a exportar a China es ovino, porque hacemos tan bien el porcino, el ovino y, en este caso, el vacuno, que los chinos siguen comprando a pesar de ustedes. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**POP/000441****EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo cumplirá la Junta su compromiso de ampliar la uci del Hospital de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señor Moreno, la Junta de Castilla y León está cumpliendo con su compromiso de ampliar la uci del Hospital de León. El pasado ocho de mayo se ha propuesto adjudicatario para la redacción del proyecto básico y de ejecución por un importe de 299.475 euros. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor consejero. Le agradezco las explicaciones, que, por otro lado, ya habíamos leído en la prensa. El problema es que en León debemos medir el tiempo en... en unidades distintas a las que utiliza la Junta de Castilla y León. Lo que para ustedes es cuestión de meses-años se traducen en León en lustros-décadas hasta que podemos ver esa nueva infraestructura.

Para que vea que las personas de la calle no hablamos en la misma unidad de tiempo que la Junta, le puedo poner como ejemplo el acelerador lineal del Hospital del Bierzo: más de 15 años de promesa incumplida. Prácticamente en un año ha necesitado la sanidad privada para ponerlo en marcha en Ponferrada, y nada es lo que han tardado ustedes en concertar la radioterapia con esta empresa, nada.

Lo mismo pasa con la ampliación de la uci en el Hospital de León: el año posterior a la pandemia la Junta amplió prácticamente las uci de todos los hospitales de Castilla y León, excepto, claro está, el de León, que permaneció con 16 camas estructurales. Tanto es así que en la actualidad León es la provincia con el peor ratio de camas uci por cada 100.000 habitantes de toda la Comunidad; una situación que es insostenible, según afirman muchos profesionales. Se lo dijo el otro día el alcalde León, cuya preocupación por los servicios públicos de la ciudad es legítima, y usted poco más o menos que le dijo que se ocupara de los problemas de la ciudad.

Señor consejero, la sanidad es también un problema de León, que afecta a los leoneses y a las leonesas y que nos preocupa. Y, como tal, los responsables públicos no solo tenemos el derecho, tenemos la obligación de reprochárselo; entre otras cosas porque su Gobierno lo comprometió. Han pasado cuatro años, y pasarán cuarenta si no lo hacemos. Además, como usted bien sabe, a los alcaldes hay que escucharles -usted de vez en cuando lo practica- porque están mucho más cerca de la calle que usted y que yo mismo y conocen bien las preocupaciones de los ciudadanos; también porque muchas veces asumen con su presupuesto responsabilidades que en realidad son competencias de la Junta de Castilla y León.



Fíjese, estos días asistimos atónitos al derrumbe prácticamente literal de los colegios públicos en la provincia de León, y ustedes insisten en imputar las responsabilidades a los ayuntamientos, que solo tienen que ocuparse del mantenimiento.

Hoy le pregunto, no obstante, por la ampliación de las ucis, pero el problema afecta a la gran... a la mayor parte de las infraestructuras sanitarias de la provincia de León, incluida el área de salud del Bierzo, comenzando por el acelerador lineal del Bierzo, que ya le he recordado; el centro de salud de Pinilla, que han preferido un edificio viejo, lleno de parches, en vez de hacer uno nuevo por menos dinero; el centro de salud de Sahagún, que sigue paralizado; el centro de salud de Fabero, Cistierna, la Magdalena, que se siguen cayendo a trozos, sin que ustedes presupuesten un euro ni acometan su renovación.

Para finalizar, le voy a dar solo un dato: en el dos mil veintitrés, la Junta no ejecutó ni el 5 % de las inversiones sanitarias previstas en los presupuestos para León; ni el 5 %. Es evidente que el dinero de las inversiones no viene a León, ¿a dónde fueron, señor consejero? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Moreno, le tengo que reconocer que acaba de crear usted una... una nueva manera de hacer Parlamento, "la pregunta omnibus": mete usted en una pregunta hasta al alcalde de su capital; está muy bien.

Y, además, me sorprende porque parece que... parece que le parece a usted bien la sanidad privada, dice usted que es eficiente a la hora de poner un acelerador lineal en el Bierzo; tenga usted cuidado no sea que el señor Sánchez se lo haga pagar.

Mire, registra usted esta pregunta a los ocho días de adjudicación... de la adjudicación del proyecto, como siempre, tras un avance significativo, y, en lugar de felicitarse por la noticia, a ustedes les escuece -y créame que lo entiendo-, y viene aquí a quejarse.

Como seguro conoce, la licitación y ejecución de cualquier obra pública está sometida a los plazos que establece la Ley de Contratos del Sector Público; incluso para ustedes, los señores del Partido Socialista, señor Moreno, y cumpliendo todos ellos avanzamos en este compromiso. El contratista dispone ahora de seis meses para la redacción del proyecto -no sé cómo se va a medir esto más que en seis meses-, que posteriormente será supervisado, para dar plazo... paso a la licitación de la obra.

Este proyecto, que modifica la distribución de varias unidades hospitalarias, debe compatibilizar sus trabajos con la actividad propia del centro. Comprenderá usted que la actividad de hospitalización, consultas, bloque quirúrgico no puede paralizarse. Esto da idea de que es un proceso... un proyecto complejo. Con su finalización, la uci de León pasará a contar 28 camas, frente a las 16 actuales; la reanimación, de 12 a 16; y otros servicios, como por ejemplo endocrinología, verán incrementados también sus espacios. Es decir, señoría, se mejora la uci, se mejora el Hospital de León.



Pero no son las únicas mejoras en el complejo asistencial, en los últimos dos años se han invertido veintiún millones y medio en alta tecnología. Esto permite que León cuente con una nueva sala de hemodinámica, dos nuevos equipos TAC, un nuevo angiógrafo vascular, un TAC SPECT, escáneres de digitalización de muestras de anatomía patológica, un nuevo acelerador lineal –señor Moreno, más y mejor radioterapia en nuestra tierra– y un equipo de PET TAC.

Y, aunque sé que les molesta, les recuerdo que la Junta de Castilla y León fue en el año dos mil veintitrés la Administración que más obras sanitaria pública licitó en toda España. Les molesta.

Señoría, en una proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad a este mismo respecto, el portavoz socialista en aquella... en aquella ocasión concluía una de sus intervenciones –cito textualmente–: “No pedimos plazos, pedimos agilidad, pedimos responsabilidad, pedimos compromiso”. Y hoy usted aquí, llevándole la contraria preguntando por los plazos. No se ponen de acuerdo ni entre ustedes, nunca. La Junta de Castilla y León avanza con agilidad, respetando la ley, trabaja con responsabilidad para garantizar una asistencia sanitaria segura y de calidad y con todo el compromiso que exigen los castellanos y los leoneses y todas las personas de nuestra Comunidad. Buena muestra de ello son los avances e inversiones que he compartido hoy aquí con usted. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000442

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, el pasado seis de mayo se celebró en la Diputación Provincial de Soria una Comisión de Centros Asistenciales para analizar la situación de la residencia de mayores Nuestra Señora de las Mercedes en El Rojo, Soria, tras la petición de la portavoz del Grupo Socialista de la Diputación en Junta de Portavoces. Esta se formula a raíz de la última modificación de crédito de 250.000 euros en la Diputación destinados a hacer frente a una serie de deficiencias en el inmueble de la residencia. Los daños detectados en la misma son estructurales: daños en la cubierta, en el muro de contención del desnivel trasero y en el saneamiento enterrado.

Según un informe técnico, emitido el día veinticinco de mayo por parte de la Diputación, estos daños hacen peligrar la continuidad de la actividad. La empresa concesionaria así lo comunicó a la Fundación Colegio Nuestra Señora del Carmen, propietaria del inmueble, la cual lo tiene cedido a la Diputación Provincial desde el año mil novecientos ochenta y uno, con una duración hasta el once de septiembre del dos mil treinta y tres, con la finalidad de prestar el servicio de asistencia a personas ancianas.

A su vez, el cinco de marzo, tras una inspección de la propia Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, redactó un informe tras la denuncia de Comisiones Obreras ante la Guardia Civil, en el que se refleja la falta de personal



sanitario en plantilla, grandes deficiencias en el mantenimiento en baños y habitaciones, suponiendo un peligro para los residentes y un foco de infección, además de goteras y humedades en paredes, puertas sin tiradores, deficiencias en las contraventanas y cristales rotos.

Desde la Gerencia se da un mes de plazo para realizar las reparaciones. Parte de estas ya se están haciendo, de hecho. Ayer mismo se informó en una reunión de la Comisión de Residencias de la Diputación de esta situación.

Tanto trabajadores como familiares ya habían trasladado sus quejas en relación a la falta de personal y por las condiciones laborales del personal derivadas del estado de las instalaciones. De hecho, el trece de mayo, un grupo de familiares de la residencia de mayores de El Royo emite un comunicado en el que denuncia el abandono notable al que ha estado sometido por parte de las instituciones responsables. Afirman que han visitado tanto a la Junta de Castilla y León y a la Diputación de Soria para poner de manifiesto el deterioro del edificio y los problemas de personal. Detallan, además, en el comunicado una larga lista de deficiencias observadas por ellos mismos.

Tras toda esta información, y suponiendo que la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León realiza al menos una inspección anual, y esperando que también se produzca por parte de la misma un seguimiento del cumplimiento de las propuestas de mejora, nosotros nos preguntamos cómo es posible que se haya llegado a esta situación de deterioro y cómo no se han detectado todas estas irregularidades hasta la denuncia de Comisiones Obreras ante la Guardia Civil en el mes de marzo del dos mil veinticuatro.

Por todo ello, le pregunto: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León el funcionamiento de la residencia de mayores Nuestra Señora de las Mercedes en El Royo? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Como usted dice, la función de la Gerencia de Servicios Sociales, la función de la Consejería, es inspeccionar las residencias y actuar en consecuencia. En este caso del que usted me habla, hubo una primera... hubo una inspección, no una primera inspección, una inspección en el año dos mil veintidós; hubo una inspección en el año dos mil veintitrés, en marzo del año dos mil veintitrés, en el que se constató que, de los seis requerimientos que se habían hecho, se habían solucionado cuatro, y se les había dado ya un plazo para solucionar el resto de actuaciones, el resto de situaciones que no estaban correctas en la residencia. En esa misma visita de inspección del año dos mil veintitrés, se habla con los residentes y los residentes lo que nos trasladan es que se sienten bien tratados y que se sienten perfectamente atendidos.



Este año, previo a la inspección –como usted indica–, el día cuatro de marzo hay una denuncia por parte de Comisiones Obreras. El día cinco se presentan los técnicos de la Gerencia a hacer esa inspección. Una vez comprobada la situación, fallaba en este caso el agua caliente, se le insta al titular del centro a que lo solucione, y se realiza una nueva visita el día siete de marzo, en que se constata que ya está funcionando la calefacción y funcionando perfectamente el agua caliente. Es más, se ve que hay una falta puntual de un gerocultor debido, en este caso, al absentismo laboral del trabajador. Eso queda solucionado y queda corregido en el mismo día.

El día diez... diez de abril hay una reunión con la Diputación Provincial de Soria, que es la titular del inmueble, en la que se acuerda, por parte de la Diputación Provincial, hacerse cargo de las reparaciones necesarias para el correcto funcionamiento del centro, destinando a este fin 250.000 euros.

El catorce de mayo se realiza una nueva visita en la que se comprueba una mejoría del centro. Se ha arreglado el suelo de los cuartos de baño, se han desatasado tuberías, se ha empezado a pintar el centro y a arreglar las puertas de las habitaciones, y se sigue haciendo un esfuerzo en la búsqueda del personal técnico. Por lo tanto, señoría, en este caso, la Junta ejerce perfectamente sus competencias. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000443

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Decía antes Carriedo que lo importante, además del presidente del Gobierno, son las personas de esta tierra. Señor Carriedo, es verdad. Importante son los trabajadores del centro Zambrana y ustedes se llevan riendo de ellos hace mucho tiempo. *[Aplausos]*.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación del Centro de Menores Zambrana, situado en Valladolid? *[Aplausos]*.

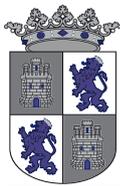
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, le aseguro que nadie de este Gobierno se ríe de nadie. Mírenlo en su bancada. Y mucho menos de los trabajadores del Zambrana.

La valoración que le hago es la misma que hice en estas Cortes y que le hice a usted personalmente cuando me preguntó y estuvimos hablando sobre el tema, la



misma. ¿Qué hemos hecho? Somos conocedores de la situación que hay en el Zambrana. Hemos tenido muchas reuniones con los trabajadores, la última –por darle un dato– con los profesionales de seguridad que trabajan en el centro el viernes pasado. Puede preguntarle a los responsables de seguridad. La última.

Hemos sacado un pliego ayer, que fue el compromiso que adquirimos en estas Cortes de sacar un nuevo contrato a licitación. Un pliego que incrementa el presupuesto un 20 %, 4.000.000 de euros al año, para mejora en las condiciones laborales de los profesionales, de los trabajadores, para incrementar el personal y para introducir, por ejemplo, un coordinador entre los trabajadores y la empresa. Eso es lo que hacemos: solucionar las situaciones que se nos plantean; escuchar y siempre desde el respeto, porque los trabajadores, los educadores, se han reunido con el personal de la Gerencia de Servicios Sociales. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sorprendidas, ¿verdad? *[El orador dirige su mirada hacia la tribuna de público]*. No me extraña. Es lo que hay todos los días. O sea, no se sorprendan porque esta... esta es la realidad, esta es la realidad. Esta es la realidad. *[Aplausos]*.

Bien. No... no se ríen... no se ríen de ellos, les toman el pelo. ¿Le vale... le vale esa expresión? Mire, el siete de noviembre del pasado año –como ha dicho usted– ya preguntamos por la situación del Centro Zambrana, después de los innumerables incidentes que estaban ocurriendo. Su respuesta fue mirar para otro lado y decir que iban a reforzar determinar áreas en el turno de mañana y noche. Afirmación tramposa, porque el personal educativo no fue reforzado.

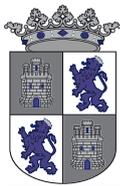
Dijo, además, que la tramitación del nuevo contrato iba a empezar en breve. Esto era en noviembre del año pasado. Seis meses después, nada de nada. Bueno, sí, registramos esta pregunta el viernes pasado y, oh, se obró el milagro: el lunes aparecía publicado en el Boletín las bases reguladoras para la prestación del servicio. Casualidades, pero no se ríen de la gente. *[Aplausos]*. No han escuchado a los trabajadores las propuestas que ellos tenían, pero dicen que se preocupan por las gentes de Castilla y León.

Ha sacado un pliego con más partida económica –cierto–, pero no aborda los problemas reales de los empleados.

Al tiempo, la situación del centro es igual o peor, con agresiones constantes a trabajadores y trabajadoras (y Mañueco entretenido a sus cosas, intentando buscar unas entradillas para la final de la Copa de Europa, que es lo que le gusta). *[Aplausos]*.

Dijo usted que se habían reunido con los trabajadores. Ellos lo niegan. Y se reunieron dos veces a instancias de la Inspección de Trabajo. Fueron a las puertas de la Consejería y usted no los recibió. Y Mañueco diciendo que se preocupa de las personas de Castilla y León.

Mire, hasta que no ocurra una desgracia –y esperemos que no pase– no van a tomar ninguna medida y luego se llevarán las mano a la cabeza. Llega el verano, la situación se complica. ¿Lo conoce, consejera? Añadido a las bajas que ya hay y



que nadie quiere trabajar en ese centro -ustedes tendrán que analizar el porqué-, a ver cómo va a solucionar esa papeleta. ¿Cómo van a controlar ustedes, la Junta de Castilla y León, si se cubren las bajas por parte de la empresa adjudicataria en este nuevo pliego? Con el presente contrato no se han cubierto porque no hay profesionales que quieran trabajar.

Tiene pendiente una comparecencia desde el pasado mes de noviembre, sea valiente, venga. Esa transparencia de las que ustedes hacen gala, pues venga por aquí, se lo agradeceremos los trabajadores y la opinión pública.

En ese nuevo pliego ustedes abren la puerta a contratar a trabajadores de categorías inferiores, sin definir qué puestos o funciones van a desarrollar. ¿Van a hacer los integradores funciones de educadores? Esto es marca PP: degradar lo más posible las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, y luego dicen que están preocupados por la gente de Castilla y León. Hacen lo contrario de lo que dicen.

¿Qué medidas concretas piensan tomar o exigir a la nueva empresa para preservar la salud física y mental de los trabajadores del centro? Los empleados y empleadas del centro se sienten abandonados por parte de ustedes -lo dicen ellos-, por supuesto, por parte de la empresa también, sin ningún tipo de apoyo alguno en las situaciones por las que han pasado (agresiones físicas y verbales). No es de recibo que vayan a su puesto de trabajo a jugarse la vida. Tanto que habla algún consejero banderín, que tanto les preocupa la salud de los trabajadores y exigen ropa y seguridad laboral para otros colectivos, lo tienen fácil, consejera, y cerca: preocúpense por los más cercanos, como son estos empleados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Los que son expertos en decir una cosa y hacer la contraria son ustedes. Señoría, no pretendan venir dando lecciones. *[Aplausos]*.

No me ha quedado claro en su intervención: primero dice que no me he reunido o que no se ha reunido la gente de la Gerencia; luego dice que nos hemos reunido, a instancias de la Inspección de Trabajo, por lo menos dos veces. ¿En qué quedamos, nos hemos reunido o no nos hemos reunido? Son expertos, señoría, en decir una cosa y en hacer la contraria, en tergiversar, en enredar, en crear una cortina de humo para tapar sus marrones y para tapar sus historias.

La realidad es que hay un problema de conflictividad en el centro, cada vez entran menores más conflictivos. Pero, claro, es que los profesionales tienen que aplicar la nueva ley de infancia, que usted me reconoció que, efectivamente, genera más conflictividad y quita autoridad a los profesionales. La ley de su Gobierno; eso es lo que hace su Gobierno, aprobar leyes... -el Gobierno de Pedro Sánchez- aprobar leyes que solamente generan problemas. *[Aplausos]*.

¿Qué hacemos nosotros? Incrementamos el presupuesto 4.000.000 de euros al año, un 20 % más; más trabajadores vienen contemplados en el contrato -hasta 20 en el turno de tarde-; mejores medidas de seguridad -durante estos meses se ha estado



trabajando en chalecos y se les ha proporcionado a los trabajadores, por ejemplo, chalecos antitrauma o antipinchazos; un coordinador que sirva entre los trabajadores y la empresa; y mejoras que ellos plantean. Las mejoras salariales las tendrán que discutir con la empresa adjudicataria. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000444

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero: ¿le parece adecuadamente dimensionados los medios disponibles para el transporte sanitario de emergencias en la provincia de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, creo que los recursos destinados al transporte sanitario de emergencias en la provincia de Soria están adecuadamente dimensionados. Y creo que el servicio que prestan los profesionales es adecuado y de calidad, como así lo valoran las sorianas y los sorianos y los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

No me cabe ninguna duda que los profesionales son de los mejoritos.

Mire, la provincia de Soria tiene una extensión de 10.306 kilómetros cuadrados, una superficie -la soriana- muy superior a la de otras Comunidades como Madrid, País Vasco, La Rioja o Cantabria, pero con un condicionante: los 90.000 habitantes de la provincia de Soria están dimensionados por este vasto... diseminados, perdón, por este vasto territorio, repartidos en 500 localidades, algo que dificulta la prestación de muchos servicios; pero esto es algo que nunca valoran en sus políticas y decisiones, como es la dispersión poblacional.

Me voy a centrar en el transporte sanitario de emergencias, debe ser por deformación profesional o porque este asunto nos inquieta especialmente a estos procuradores que representamos a los sorianos y sorianas.



Seguramente, para usted contar con una única uvi móvil disponible las 24 en los 7 días de la semana es suficiente; pero es todo lo contrario. Al licitar la segunda ambulancia de este tipo para Soria no lo habrían licitado a ocho horas diarias como han hecho, quizá es porque piensan que una emergencia -una emergencia sanitaria- tiene horarios como un supermercado, digo yo.

También debe parecerle normal disponer de una única unidad medicalizada de emergencias, una UME, para asistir a los más de 10.000 kilómetros cuadrados de la provincia de Soria.

Falta de voluntad... falta, perdón, de ambulancias, que además tienen que recorrer carreteras nacionales y autonómicas en un estado lamentable. Y para eso está el helicóptero sanitario de Burgos, ¿no? Pero claro, más de la mitad de la provincia se encuentra a más de 40 minutos de tiempo de vuelo, y en otras áreas esa espera llega a los 90 minutos. *[El orador muestra un documento]*. Este mapa de isocronas que el estoy pues enseñando no miente ni exagera: está realizado por los datos de Sacyl; sus datos, señor consejero.

Y, si no le importa, pues vuelvo a mi deformación profesional, porque, desgraciadamente, recientemente he tenido que asistir a dos accidentes de tráfico graves, uno en Alcubilla de las Peñas y otro en Soria capital. Este último, el pasado diez de mayo, en el que hubo dos fallecidos y cuatro heridos graves. ¿Sabían cuánto tiempo tardó en llegar el helicóptero de Burgos a este siniestro? Pues más de 40 minutos, y otro tanto en regresar al Hospital de Burgos. ¿Y sabe cuál es la opinión de todos los profesionales que estábamos allí? Pues que este helicóptero llega muy tarde, que es... que es necesario que haya un helicóptero medicalizado con base en la provincia de Soria para reducir estos tiempos.

Mire, le voy a leer un mensaje que me lo envió ese mismo día pues alguien que sabe bastante de esto: no se sostienen 10.000 kilómetros cuadrados con una unidad del 1-1-2 (se refiere a la UME). La patología de los cuatro atrapados puede ser de una urgencia de cirugía vascular, cirugía torácica o neurológica, y habría que trasladarlos en una uvi de secundarios. Estamos abandonados y habrá que pedir literas para el 1-1-2 y la uvi de transporte secundario. Quejas infundadas lo llaman ustedes.

Sobre el contrato de los helicópteros medicalizados sanitarios que operan en la Comunidad pues se formalizó el veintiocho de diciembre del año dos mil veintiuno y finaliza este mes de diciembre de este mismo año; momento idóneo para dotar de un helicóptero medicalizado a la provincia de Soria aprovechando la nueva licitación.

Sean útiles y lleven a cabo esta propuesta más que necesaria para mi provincia. Señor consejero, se va a cansar usted más antes de escucharnos que nosotros de pedirlo, se lo aseguro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señor Palomar, no le quepa duda que no me canso nada de escucharle, y, es más, creo que nos tomamos aprecio. Y mire, con este aprecio le vuelvo a insistir, y se lo digo sin acritud: ustedes no saben qué preguntar.



El pasado diecinueve de diciembre me formuló usted una pregunta que diría casi exacta. Y como le dije entonces y ahora le repito: en el área de salud de Soria no ha habido incremento de la demanda asistencial en emergencias ni en los últimos cinco años ni en el primer cuatrimestre de dos mil veinticuatro.

Como recordará, se atiende a una media de 25 llamadas diarias y se atienden a 26 pacientes. El número diario de intervenciones de la UME es de 2,4 y el de la totalidad de los soportes básicos 21. Los helicópteros realizan una media de 0,2 intervenciones al día.

Le vuelvo a recordar que Soria dispone además del Centro Coordinador de Urgencias de toda la Comunidad; una unidad médica de emergencias ubicada en Soria; 12 de soporte vital básico operativas 24 horas –a las 8 previamente existentes, con el nuevo concurso se añadieron otras 4, es decir, se aumentó un 50 %-. También se dispone de 2 unidades asistenciales de soporte vital avanzado destinadas de forma preferente al transporte secundario, una de ellas de nueva incorporación, y dos helicópteros sanitarios: el de Burgos y el de Valladolid.

Y vuelvo a recordar que ninguno de los recursos tiene limitada su movilidad a una determinada área geográfica o sanitaria, por lo que pueden ser utilizados para atender incidentes en cualquier punto geográfico.

Según los datos del Ministerio de Sanidad, en el año dos mil doce, Castilla y León tenía la quinta mejor tasa de ambulancias de transporte sanitario urgente, 6,8 por 100.000 habitantes, superior a la media de España, 6,5; en Soria esa tasa era de 11,4 por 100.000 habitantes. Con el nuevo contrato, Castilla y León tiene la cuarta mejor tasa, con 8,5 ambulancias por 100.000, y Soria duplica la tasa de Castilla y León disponiendo de 17,2 ambulancias por 100.000.

Señor Palomar, me resulta difícil entender que, a la luz de estos datos, siga formulando preguntas sobre el transporte sanitario urgente. Y no me canso. Supongo que lo hace para que ponga en valor este servicio y, de verdad, se lo agradezco; porque en el último barómetro sanitario los castellanos y leoneses otorgaron a emergencias una puntuación de 7,73, frente a la media nacional de 7,42; y el 16,4 de los usuarios le dieron la puntuación máxima de 10, frente al 12,7 nacional. Ambos parámetros mejoraron respecto al año anterior.

Señoría, la Junta de Castilla y León ha trabajado en la mejora de este preciado servicio tanto en Soria como en el resto de la Comunidad, como está trabajando en la extensión de la radioterapia en Soria, con sus propios recursos, pese a los titulares que buscan algunos y que no manifiestan más que un nuevo bulo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000445

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de los últimos datos demográficos publicados por el INE de la Estadística Continua de Población, que señala que las únicas provincias de la Comunidad que perdieron población en el último año fueron León, Zamora y Salamanca?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, señor García, en Castilla y León es cierto que desde el año dos mil diez se ha producido un descenso importante de población y que se ha invertido en el año dos mil veintidós, donde se produce un repunte y un crecimiento, concretamente de abril del veintidós a abril del veinticuatro hay más de 13.000 personas más en Castilla y León; y, si comparamos abril de dos mil veintitrés a dos mil veinticuatro, estamos hablando de 4.885 personas más.

No es León, Zamora y Salamanca la que perdió población en el año dos mil tres, es León, Zamora y Palencia provincia, no la capital. Y, además, le digo, si hablamos de las capitales, todas las capitales crecen en población, salvo Zamora, que pierde nada más... poco más de 200 personas. En Zamora hay muchas... un porcentaje alto de personas de más de 85 años y, por tanto, es difícil compensarla con un saldo migratorio positivo que, precisamente, Zamora tiene un incremento muy importante de la población inmigrante.

En datos de natalidad, en el año dos mil veintidós Castilla y León fue la única Comunidad que incrementó los nacimientos. Y los datos provisionales del dos mil veintitrés es que en León ha crecido 1,20 los nacimientos.

En definitiva, señoría, los datos hay que analizarlos con seriedad y no solo buscar aquellos que puedan ser negativos para un mensaje catastrófico al que estamos acostumbrados de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Señor consejero, nosotros los datos los buscamos y no mentimos. Hace semanas, en el debate de Presupuestos de la Comunidad, decía en este mismo hemicycle que las medias no me gustan, porque, si a una provincia le va muy bien y a la otra le va muy mal, el... la media puede ser aprobado, pero resulta que una está muy bien y la otra está muy mal.

Y, ciertamente, los datos publicados hace escasos días por el Instituto Nacional de Estadística en materia demográfica corroboran que esta percepción y el hecho de que, aunque la media en Castilla y León ha sido buena, la realidad es que a la región leonesa le va muy mal. Y es que en los últimos datos del INE afirman que esta Comunidad ganó 4.885 habitantes en el último año, entre el uno de abril de dos mil veintitrés y el uno de abril de dos mil veinticuatro. Pero esta es la media. Porque, si nos vamos al detalle, vemos que la región leonesa perdió 2.106 habitantes frente a los 6.991 habitantes que ganó Castilla, es decir, la media de Castilla y León sale aprobado, pero una región le va muy mal y a otra le va muy bien.



La región leonesa es... se sigue desangrando: mientras Castilla gana población y la Junta saca pecho por la media autonómica, esta está mirando hacia otro lado ante la tragedia que sufre la región leonesa. No deja de resultar llamativo que en estos datos solo haya tres provincias de la Comunidad que hayan perdido población en el último año, y qué casualidad que sean precisamente León, Zamora y Salamanca, con una pérdida de 1.287 habitantes entre León y el Bierzo, 547 en Zamora y 272 en Salamanca: en total, una pérdida de 2.106 habitantes en toda la región leonesa.

La región leonesa pierde y la región castellana gana: Valladolid ganó 3.308 habitantes en el último año, Burgos 1.539, Segovia 1.188, Soria 467, Palencia ganó 310 y Ávila ganó 185; es decir, casi 7.000 habitantes más. La Junta debería ver más allá de la media autonómica para detectar los problemas de las regiones que administra, porque los datos socioeconómicos muestran una evolución en la región leonesa absolutamente catastrófica, que requiere de una acción urgente y profunda para revertir los graves... la grave situación de Zamora, Salamanca y León, y, por ende, del Bierzo.

Sabemos que los partidos mayoritarios se niegan a facilitar la creación de una Comunidad Autónoma de la región leonesa, incumpliendo la Constitución que tanto defienden cuando les interesa, que nos otorgaría los instrumentos necesarios para afrontar la situación con más interés y éxito. Una Autonomía que, por cierto, cumpliría mejor con el Artículo 2 de la Constitución, que reconoce a las regiones el derecho de ser Comunidades Autónomas. Porque les recuerdo que, al aprobarse la Constitución, Castilla y León no existía, pero sí la región leonesa.

Unos creen que los problemas de la región leonesa se arreglan dándonos un día festivo, y otros imponiéndonos una fiesta que no sentimos. Pero ni unos ni otros se quieren plantear las necesidades e instrumentos de gestión y enfocar las inversiones hacia las necesidades de Zamora, Salamanca y León y, por ende, del Bierzo. Queremos inversiones, no gasto. La inversión crea empleo y, por ende, asentamiento de población. Parece que su modelo de éxito, de esta Junta tiene el objetivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... de que los leoneses de Zamora, Salamanca y León desaparezcan del mapa. Y mientras tanto, empobrecidos y abandonados a su suerte hasta conseguir ese objetivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor García, hay unos hecho incontestables y es que en Castilla y León, como en España y en Europa, ha cambiado la estructura de población. En España, los crecimientos se concentran en, fundamentalmente, en Madrid, en la zona del Mediterráneo y en algunas islas. Y, desde el año dos mil veintidós, en Castilla y León.



Hay tres realidades que tenemos que tener en cuenta. La primera es una realidad negativa, y es que ha caído la tasa de fertilidad de la mujer. En el año dos... mil novecientos setenta y cinco había... por mujer nacían 2,8 hijos. Ahora, en Europa estamos hablando de una cifra mucho más pequeña (1,3), en España 1,19 y, concretamente en Castilla y León 1,08. No obstante, la única Comunidad, le repito, que tuvo un índice de crecimiento de la natalidad en el año dos mil veintidós fue Castilla y León, la única de toda España.

La segunda realidad es la esperanza de vida. Tenemos una esperanza de vida envidiable (83,9 años), una de las más importantes del mundo junto con Japón. Y eso es un éxito como sociedad, que tengamos una longevidad de esa naturaleza. Esto penaliza, porque, en definitiva, incrementa la tasa de mortalidad y, por tanto, cuesta que la tasa vegetativa sea de crecimiento y no de decrecimiento, como es. Y va a suponer adaptaciones muy necesarias en el futuro que tienen que tomar todos los países, y nosotros las estamos tomando.

Y la tercera es un elemento positivo, que es el saldo migratorio: vienen muchas más personas a Castilla y León de las que se van (52.000 positivos en los últimos cinco años) y eso hace que, en esa conjugación de la tasa negativa vegetativa y la tasa positiva de crecimiento migratorio, tengamos un saldo positivo y crezcamos en población.

Para invertir lo negativo llevamos trabajando de forma importante, fomentando la natalidad, invirtiendo y creando oportunidades para la atracción y el retorno del talento. Y en León, concretamente, que usted dice, y en Zamora y en Salamanca, hay importantes inversiones en materia de actividad económica, suelo industrial... En definitiva, un trabajo denodado, al que ustedes no ayudan. No ayudan diciendo que León se muere, que León no tiene oportunidades, que desincentivan a los padres para que estudien en la Universidad de León y que desincentivan la atracción de las empresas a León. Nosotros seguiremos trabajando denodadamente para que no sea así y tengamos resultados positivos a pesar de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000446

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

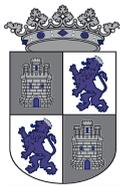
Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Qué alternativas valora la Junta ante el despido planteado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 13 trabajadores del albergue de Llano Alto en Béjar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. La Junta, la Consejería de Cultura, solo puede adoptar las alternativas que marca... que marca la ley, no podemos tomar



otras. La ley la tenemos que respetar todos, en ocasiones nos guste o nos disguste. Y, en consecuencia, hemos seguido los criterios de la Secretaría General y los Servicios Jurídicos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

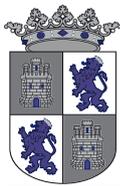
Gracias de nuevo. Bueno, pues la Unión del Pueblo Leonés no es culpable ni la de despoblación ni de la... bueno, pues en este caso, por ejemplo, señor consejero, traemos un problema de la gente, de la gente de Castilla y León y de la región leonesa. Aquí antes se dijo que la UPL denunciaba cosas, pues este es uno de los casos que denuncia, y que ustedes son responsables.

Mire, voy a saludar a los trabajadores, porque han venido a visitarnos para saber cuál es la solución que se va a tomar por parte de esta Junta ante una situación tan amarga. Creo que no es agradable, pero ustedes deberán darle una... una contestación ante un problema real y existente. Porque su Consejería formalizaba lo que ya era un secreto a voces, que era que les iban a despedir a los trabajadores -13, en concreto- del albergue de Llano Alto en Béjar.

Y este hecho lo han hecho excusándose en una idea como es las obras que se van a llevar a cabo en el albergue durante un año, y la alternativa no es ninguna: el despido, sin voluntad real de mirar a los trabajadores y el empleo que existe en esa comarca de Béjar. Ya antes decía el consejero que denunciar situaciones es ir en contra de la realidad; no, la realidad es esta: trabajadores que se van a ir a la calle.

Y, mire, además esta situación la conocían desde el dos mil veintidós, y la ocultaron, porque, de hecho, estaban creando unas plazas, y a los trabajadores les tenían engañados, en unas condiciones laborales penosas y sin recursos. Porque, mientras ustedes dicen que van a hacer unas obras, ellos han estado trabajando, con unas inundaciones, han estado trabajando con aparatos eléctricos enchufados y con graves riesgos, que no se van a abordar en esta obra que plantea. Y, mientras, sus representantes y ustedes no han querido ponerse en una mesa a buscar una solución; por culpa de ustedes, porque han optado a una solución despótica y una imposición: el despido. No han buscado otras posibilidades, como podría ser un ERTE, un ERTE suspensivo, donde podrían ir al paro durante el tiempo que duran estas obras -si esa es la excusa-, o bien, en su caso, otras soluciones, como era reubicarlos en otros centros dependientes de la Junta durante duraran las mismas. Y es que no ha habido voluntad, señor consejero, ni de su Consejería, ni parece que pueda ser tampoco ningún tipo de voluntad la que muestre el Partido Popular buscando una solución. Por tanto, culpables su Consejería, culpable va a ser el consejero de Empleo, si autoriza ese despido disciplinario, que es cuestionable su legalidad al no darse los requisitos del 10 % de la plantilla, los 30 trabajadores, que lo avalarían.

Y, mientras tanto, estamos en una comarca despoblada, con una situación económica grave para unos trabajadores que van a sufrir un despido; para ellos y para sus familias. La natalidad está muy bien, pero las madres tienen que trabajar para que coman sus hijos; mentalícese. Las mujeres trabajan para que sus familias vivan bien, desgraciadamente tiene que ser así, no podemos tener ni ocho ni diez hijos



porque tenemos que salir a la calle a trabajar. Y, mientras tanto, nos encontramos con esta realidad: despidos; y, mientras tanto, ustedes, que hablan de esa protección, están llevando a las familias a la calle.

Porque soluciones le digo que hay: siéntense en una mesa con esos representantes y busquen una solución. ¿O quieren una externalización? ¿O buscan la privatización? Porque, cuando fue el COVID-19, estos trabajadores fueron reubicados a otro centro, CAMP y CO, y no hubo ningún problema, ¿por qué ahora sí? O el ECYL lo hace, o Educación, o Medio Ambiente, o hay unos planes de ordenación del... de recursos humanos, que también ustedes podrían aprobar, pero prefieren mirar para otro lado. Y, mientras tanto, están contratando a una empresa de seguridad para que por las mañanas, mientras echan a estos trabajadores, vayan a protegerles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... sus instalaciones. (Sí. Acabo ya, presidente). Usted es bejarano, busque una solución y atienda a sus paisanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

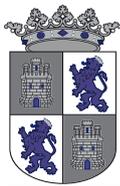
Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señora procuradora, dice usted que las obras las utilizamos como excusa. Mire, las obras eran absolutamente inaplazables y urgentes, el centro de Llano Alto es de mil novecientos treinta y dos, es un centro que necesitaba una rehabilitación integral; y había que retirar, además, el amianto, que tiene mucho amianto, y hay que retirarlo. Y ha surgido una oportunidad extraordinaria a través del Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos, una oportunidad de 3.200.000 euros. De manera que excusa... excusa no hay ninguna, era una obra absolutamente prioritaria y absolutamente necesaria. Hemos buscado todas las soluciones, y yo sigo abierto, y me reuniré con quien quiera reunirse conmigo y quien me lo... y quien me lo reclame. Usted plantea dos posibles soluciones, las hemos analizado a fondo:

Disponer un ERTE suspensivo. No es posible. Y no es posible porque la normativa actual no lo permite. Hay una disposición... -le... yo creo que la debe consultar- hay una disposición en el Estatuto de los Trabajadores, concretamente la adicional decimoséptima, que no permite los ERTE suspensivos en las Administraciones públicas.

Nos plantea usted como segunda posible alternativa el desplazamiento de los trabajadores. También la hemos considerado, hemos dedicado muchas horas y muchas reuniones, y seguiremos dedicando todas las que sean menester. No lo permite el Convenio Colectivo. Es un Convenio Colectivo aprobado en la negociación con los sindicatos mayoritarios, con UGT y con Comisiones Obreras. Ninguna de estas dos soluciones son posibles.



Habla usted de la hipotética privatización. Mire, eso es una especie absolutamente fantástica, nadie se ha planteado la privatización de Llano Alto, y menos que nadie, y menos que nadie, me la he planteado yo. A los trabajadores y las trabajadoras de Llano Alto les ratifico lo que acabo de decir hace unos instantes: yo estoy a su disposición, y ojalá encontrásemos otra solución, pero los dictámenes que tenemos nos abocan a tomar la decisión que hemos tomado. Es legalmente la única posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000447

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues hoy preguntamos sobre uno de los mayores atractivos turísticos de Castilla y León, pero, sobre todo, por un espacio natural único en cuanto a su flora, a su fauna y su geología, como es la sierra de Gredos: Parque Regional desde mil novecientos noventa y seis; también Destino Turístico Starlight; también Espacio Protegido por la Red Natura 2000; y Zona de Especial Conservación y de Especial Protección para las Aves.

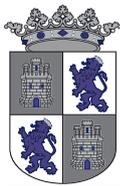
Cuenta con una extensión de 86.000 hectáreas y engloba 28 municipios, que acogen a unos 22.000 habitantes censados, que se ven incrementados significativamente en épocas vacacionales o en fines de semana.

Sus características naturales permiten la realización de numerosas actividades, como senderismo, escalada, barranquismo, ciclismo, rutas a caballo, parques multiaventuras y un sinfín de opciones para todos los públicos y en todas las épocas del año. Además, sus municipios ofrecen grandes atractivos culturales.

Su identidad turística propia y su ubicación en pleno Sistema Central facilita el acceso desde prácticamente cualquier punto del país, deben ser aprovechadas también para la generación de riqueza, ya que, como define la Organización de Naciones Unidas, el turismo sostenible debe tener en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las Comunidades anfitrionas.

Hay que implementar actuaciones concretas, eventos, infraestructuras turísticas novedosas o promociones que dinamicen su influencia socioeconómica, desarrollando la zona y fijando población en sus municipios.

Es necesario impulsar esa identidad turística mediante un nuevo plan de potenciación turística sostenible similar a los desarrollados en otras zonas de Europa y siempre respetando el vigente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Además, es conveniente que esto se realice de manera conjunta entre Administraciones, universidades, asociaciones de empresarios, sindicatos y cámaras de comercio, buscando también la participación de empresas locales, de manera que se trabaje de forma coordinada en una estrategia turística común.



Si hay que buscar el equilibrio entre conservación y desarrollo, es complicado, y que la Junta como Administración competente realiza... realiza algunas actividades, como, por ejemplo, el evento de Músicos en la Naturaleza, para el que, por cierto, a estas alturas del año, y ya casi en junio, todavía no se conoce el cartel. Yo creo que hoy también sería un buen momento para que nos lo anunciaran hoy aquí.

En definitiva, creo que podemos ir más allá de lo que actualmente tenemos y que entre todos podremos actualizar e impulsar más y de una manera global la sierra de Gredos.

Por tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿se plantea la Junta de Castilla y León impulsar un plan de potenciación turística sostenible para el Parque Regional de la sierra de Gredos y las localidades su influencia? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Turismo... Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señor procurador, usted sabe que la base de nuestra política turística es precisamente el apoyo a los parques de la Comunidad, Parques Regionales o Parques Nacionales, para fomentar el desarrollo de estas localidades. Y nos basamos en tres pilares: en el turismo patrimonial, en el turismo enogastronómico y en el turismo de naturaleza. Estos tres pilares se dan en un grado de excelencia en todas las comarcas de la sierra de Gredos.

Plantea usted... me pregunta que qué vamos a hacer. Yo le contesto: no es que vayamos a hacer, es que estamos haciendo. En este momento, tenemos dos planes de sostenibilidad turística: Stellarium Ávila Center, que es un turismo de gran aceptación en España y en Europa, y queremos que el cielo de Gredos sea un destino turístico fundamental. Este plan es... tiene vigencia veintiuno-veinticuatro. Y el plan de La Adrada, de cicloturismo, que está recién aprobado por la Junta. Se aprobó el cuatro de abril el período veinte-veintitrés-veintiséis. En total, son tres millones y medio de euros. ¡Hombre!, no es cualquier cosa. Tres millones y medio de euros hacía muchos años que no llegaban a esta comarca, si es que habían llegado con este... con esta finalidad en alguna ocasión.

Estos planes están basados en la colaboración institucional. Stellarium lo ejecuta la Diputación, pero nosotros somos los tutores, y, en consecuencia, los últimos responsables. La Adrada, el beneficiario y ejecutor es ayuntamiento, pero, igualmente, nosotros somos los tutores.

Mire, el plan de La Adrada lo presenté yo a la Conferencia Sectorial de Turismo en un día que no se me puede olvidar: el veintinueve de diciembre de este... del año veintitrés. Y el de Stellarium, que se retrasó un año, nos tocó reformularlo nada más ser nombrado consejero, y no fue un proceso fácil, no fue un proceso fácil. De hecho, lo pudimos sacar adelante, y lo valoro mucho, por la colaboración de la Diputación Provincial y de la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente. (Consejero, muchas gracias; y muchas gracias al director general, José Ángel Arranz).



Y estamos trabajando... esta misma mañana hemos tenido dos reuniones: una, la Comisión bilateral de seguimiento con el Ministerio de Industria y Turismo, como responsables que somos de los planes territoriales, a las diez de la mañana. Ha sido una reunión telemática. Y la segunda con los beneficiarios del plan territorial, entre ellos el Ayuntamiento de La Adrada, a las doce de la mañana. O sea, nosotros no es que vayamos a hacer; nosotros es que estamos haciendo. En castellano común: a Dios rogando y con el mazo dando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000448

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta que es adecuado dar ingentes cantidades de dinero público a medios de comunicación que se dedican a difundir bulos y *fake news*?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

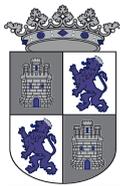
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, nosotros tenemos un claro compromiso con la libertad de expresión, con la libertad de información, con el papel que tienen los medios de comunicación y los periodistas de ofrecer información a sus lectores o a su audiencia; y actuamos siempre en el respeto de la ley, de la Ley de Contratos del Sector Público y de las leyes que operan en el ámbito de la publicidad institucional, con una serie de criterios claros, teniendo en cuenta la accesibilidad, el impacto publicitario, el equilibrio territorial de las distintas campañas, siempre con la transparencia. En la página web de Transparencia está toda la información de las actuaciones realizadas. Y siempre publicando luego, a su vez, en la página de Contratación del Sector Público habilitado al efecto, que puede ser consultado por su señoría.

Y lo hacemos también con un criterio de pluralidad. En este momento, anualmente son en torno a 272 medios de comunicación los que tienen algún tipo de relación de publicidad con la Junta de Castilla y León; lo que demuestra claramente la pluralidad de la que estamos hablando y el respeto a esa libertad de prensa y a la libertad de opinión, en la que creemos muy firmemente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor consejero, ustedes viven atrapados en sus propias mentiras. Vamos, son a la verdad lo que Netanyahu al pacifismo. Porque por más que usted quiera marcharse por los cerros de Úbeda, la realidad es que su Gobierno está regalando, mediante la publicidad institucional, ingentes cantidades de dinero público a pseudo-medios de comunicación que se dedican a difundir bulos y noticias falsas a través de campañas de desinformación e/y difamación. Y se lo voy a explicar con datos.

Fíjese, en los últimos dos años, su Gobierno ha regalado 220.220 euros al panfleto *Okdiario* de Eduardo Inda, que no tiene edición de Castilla y León; al igual que sucede con *Estado de Alarma* de Javier Negre, al que dan 63.102 euros.

Para que vean a donde llega la infamia, ustedes, por un vídeo que ha tenido 239 reproducciones, la misérrima cantidad de 239 reproducciones, un vídeo en YouTube, han pagado 18.137 euros a Javier Negre. Esto es una vergüenza. *[El orador muestra un documento]*.

En total, en las dos últimas anualidades, han regado con más de 1,6 millones de euros a *Okdiario*, *Estado de Alarma*, *El Debate*, *Libertad Digital*, *Periodista Digital*, pseudomedios que se dedican a publicar noticias falsas para perjudicar y dañar reputacionalmente a los adversarios políticos del Partido Popular y de Vox, muy especialmente a Podemos, y para loar y para casi glorificar a la derecha y a la ultraderecha. Está claro que quien paga manda. El drama es que ustedes pagan con el dinero público, con el dinero de los castellanos y leoneses; lo que degrada, lo que deteriora nuestra democracia y lo que, sin duda, socava el derecho a la información veraz que consagra nuestro Artículo 20 de la Carta Magna.

Señor consejero, sin esa financiación pública que ustedes les regalan esos pseudomedios no existirían; sin esa financiación de todos los castellanos y leoneses que ustedes les dan esos pseudomedios no podrían hacer lo que hacen. Ustedes están financiando con dinero público bulos y noticias falsas, lo que es deleznable.

Y llama poderosamente la atención, además, que la forma que ustedes utilizan para regar de dinero público a esos pseudomedios son los contratos menores, siempre al límite legal de los mismos, es decir, 18.150 euros. Al punto que en los últimos dos años han adjudicado la friolera de 42 contratos menores sin publicidad al medio basura *Okdiario* de Eduardo Inda; adjudicaciones *ad hoc*, a dedo, discrecionales, siempre bordeando la legalidad.

Y, mire, señor Carriedo, hay que tener cuajo, hay que tener el rostro marmóreo para que usted me hable de libertad de prensa, cuando su Gobierno, su Gobierno, a través de su vicepresidente y consejero, ha hostigado y hostiga a periodistas; cuando ustedes ponen y quitan a directores de medios de comunicación en Castilla y León –pregúntele al señor Briongos–; cuando ustedes impiden que periodistas que consideran incómodos hagan su trabajo en esta Comunidad; cuando tienen de presidente a Mañueco, el paradigma del trueque de sumisión a su imagen y figura a cambio de dar dinero público; cuando ustedes dan 21 millones de dinero público al año –21 millones de dinero público al año– a una televisión privada, que han convertido en “telemañueco” por su imposición y designio.

Frente a eso y ante las campañas de desinformación y de *fake news*, hemos presentado en estas Cortes una propuesta de ley, una ley antibulos, para evitar que



medios de comunicación que están condenados por informaciones falsas sean financiados con dinero público. Estoy seguro que ustedes y Vox van a votar en contra, porque prefieren el bulo, la mentira y las *fakes* como forma de hacer política y periodismo mamporrero, lo que es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Deduzco de su intervención que su señoría tiene alergia a la libertad de expresión y a la libertad de prensa. *[Aplausos]*. No me extraña porque, visto la trayectoria histórica de su partido, ha sido siempre así. Y tenga por seguro que nosotros nunca votaremos a favor algo que disminuya la libertad de expresión o la libertad de información, ni en Castilla y León ni en España. Siempre hemos actuado con el respeto a la ley, a la pluralidad informativa y a la transparencia de los medios.

Habla usted de bulos. Le voy a hablar de algunas noticias que sí son bulos. Publicaban los medios de comunicación: “El Gobierno de España jamás rebajará el delito de sedición”; “El Gobierno de España no indultará a políticos condenados por sentencia firme”; “El Gobierno de España nunca tramitará una ley de amnistía”; “El Gobierno de Pedro Sánchez nunca pactará con partidos como Bildu”. Y es que hay que distinguir entre una cosa: entre el que lanza el... el bulo y entre los medios de comunicación que publican las declaraciones del Gobierno, porque usted sabe que el principal lanzador de bulos en este momento en España es el Gobierno de la Nación. *[Aplausos]*. No hay más que ver estas noticias de las que le he hecho referencia.

Y no se equivoque, señoría, su problema no son los medios de comunicación. Usted no está así como partido político por los medios de comunicación; su problema son ustedes.

Usted es ahora candidato en estas próximas elecciones –es la última intervención antes de las elecciones europeas–, y usted, que ha decidido dar el saldo a la política europea, le deseo allí lo mejor, le agradezco los servicios prestados a esta tierra, ha sido un placer debatir con usted, seguramente, en el ámbito europeo también reconozcan ese trabajo y ese esfuerzo, ha sido un privilegio todos estos años. Ocupa el puesto 3 de esa lista, la vez anterior sacaron 6 y, por tanto, le deseo la mejor de las fortunas en su futuro en Bruselas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000107**

Interpelación número 107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 287, de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista interpelamos en este Pleno en materia de autónomos. Y lo hacemos por la delicada situación que está atravesando este sector productivo en Castilla y León. En una Comunidad Autónoma donde la gran extensión, la dispersión de población, la sangría poblacional y los desequilibrios territoriales son un hecho, el peso en el tejido productivo del empleo autónomo es importante, sobre todo en aquellas provincias donde la industria es escasa y en el medio rural, donde el autoempleo muchas veces se ha convertido en la única oportunidad laboral.

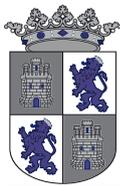
Aunque solo fuera por eso el... el Gobierno autonómico debería haber dado un trato exquisito y haber favorecido el trabajo por cuenta propia desde hace décadas para garantizar no solo su supervivencia, sino también su potenciación y crecimiento.

Sin embargo, con lo que nos encontramos es una realidad bien distinta de la que hubiera sido la deseable. En los últimos diez años Castilla y León ha perdido más de 15.000 autónomos. Pero es que, si nos remontamos un poco más atrás en el tiempo, a los inicios de la crisis financiera de dos mil ocho, en nuestra Comunidad casi 38.000 autónomos han desaparecido, el 17 % de los que había al principio de la crisis.

Los sucesivos Gobiernos del Partido Popular de la Junta de Castilla y León no han hecho nada en estos años para intentar revertir la situación y tampoco lo hizo el Partido Popular a nivel nacional cuando estuvo gobernando. Y mándele un recado a Mañueco para que deje de mentir, porque el Partido Popular también intentó boicotear las ayudas al funcionamiento para Soria y sus autónomos *[la oradora muestra un documento]*: el Partido Popular se opone a otorgar ayudas europeas especiales a Soria, Teruel y Cuenca. *[Aplausos]*.

Según los últimos datos, los del mes pasado -abril de dos mil veinticuatro-, en Castilla y León había 185.252 trabajadores dados de alta en el régimen de autónomos. Hoy, seguro que el consejero de Empleo intentará sacar pecho de que en el último mes aumentan los autónomos en 241 en nuestra tierra, pero lo que no dirá -ya se lo digo yo- es que lo hacen muy por debajo del crecimiento de España, donde los autónomos han aumentado en 1.987, tres veces por encima de lo que ocurre en Castilla y León. Con lo cual, no se esfuerce, señor Veganzones, el dato es malo, muy malo.

Como malos -¿verdad, compañero?- son los datos del último año, donde el número de trabajadores por cuenta propia ha caído en 1.810 mientras en España crecían en 29.713. España gana casi 30.000 y Castilla y León pierde 2.000; eso son los datos, señor Veganzones.



Y vamos de Guatemala a Guatepeor, porque desde que la ultraderecha ostenta la Consejería de Empleo, desde que usted es el responsable por obra y gracia de Mañueco, señor Veganzones, Castilla y León ha perdido el 2,47 % de sus autónomos: han dejado su actividad 4.690 personas. El Partido Popular en nuestra tierra jamás hizo nada para frenar esta desbocada tendencia a la baja, pero el presidente que menos ha hecho ha sido, sin duda, Mañueco, que desde que puso de moda a Castilla y León hemos tocado fondo. Desde dos mil diecinueve hemos perdido 9.784 autónomos, un 5 % menos hay de los que había con Herrera; mientras tanto, en España, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez -aunque les escueza- seguían aumentando las filiaciones al RETA en un 2,66 %.

Hoy lo tiene difícil, señor Veganzones, para sacar pecho. Con total seguridad, echará la culpa de sus fracasos al Gobierno sanchista, al periodo de pandemia, a los sindicatos de clase o a cualquiera que pase por ahí; pero la realidad es que el único responsable es el Gobierno de la Junta de Alfonso Fernández Mañueco y usted.

Mire, lo primero que ustedes hicieron nada más llegar al Gobierno fue cargarse la Mesa del Autónomo, un órgano participativo creado en dos mil cinco enmarcado en el diálogo social. Pero es que hablar de diálogo social para ustedes es hablar poco menos que del demonio. Después se han dedicado a intentar explicar que son los representantes de los autónomos los que no han querido aportar a esa estrategia espejismo o fantasma que es su Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025. Eso lo decía su propia directora general, hace justo un año que decía que dos no dialogan si uno no quiere. Claro, lo que ocurre es que aquí quien no dialoga es la Junta de Castilla y León, que solamente quiere la aprobación y los aplausos de las otras partes; pero no acepta la crítica.

Señor Veganzones, han estado ustedes estos dos años más preocupados en el deterioro de las instituciones, el insulto y la crítica destructiva del Gobierno de España que en implementar políticas de verdad que beneficiaran a los autónomos de Castilla y León.

Y le sigo dando datos como... que corroboran lo que digo. Ustedes se pasan la vida insultando al presidente del Gobierno; criticando sus políticas, que son las que ayudan a la gente, las que generan empleo, las que ayudan a los autónomos, las que les protegieron por primera vez en el peor momento de la pandemia. Y, sin embargo, cuando llegan más fondos que nunca a Castilla y León, 8.600 millones de euros más que cuando gobernaba M. Rajoy, ustedes no saben qué hacer con ellos, porque no tienen proyecto de Comunidad.

Porque cómo se explica, señor Veganzones, que durante el año pasado, dos mil veintitrés, su Consejería, en concreto a la Dirección General de Economía Social y Autónomos, llegaran 34 millones más del Gobierno de España de lo que ustedes tenían presupuestado y, sin embargo, usted dio de baja partidas por 7,2 millones de euros. ¿No sabía dónde emplearlos? ¿No los necesitaban los autónomos de nuestra Comunidad? [Aplausos]. En concreto, para subvenciones para promoción del empleo en autónomos y economía social recibió usted 20,5 millones extra del Gobierno de Sánchez; pero usted dio de baja nada menos que 7,1 millones y dejó sin ejecutar del presupuesto definitivo 3,8 millones. ¿Habrían podido ayudar esos casi 10 millones de euros a los autónomos de Castilla y León? ¿Habrían ayudado a poner en marcha políticas activas para nuevos emprendedores? ¿Habrían ayudado a fomentar el relevo generacional en nuestro medio rural, donde los autónomos en el sector comercio, hostelería o la agricultura y ganadería han cerrado más persianas y actividades que en ningún otro sitio?



Desde luego, nosotros creemos que sí, que los hubieran ayudado, pero ustedes estaban a otras cosas. Nosotros, los socialistas, sí tenemos claro que hay que apoyar a los autónomos, especialmente en una tierra como la nuestra, donde, como les decía, la dispersión, la despoblación y la falta de oportunidades está haciendo estragos. Lo tenemos claro a nivel general y por eso el Gobierno socialista les ha protegido más que nunca: durante la crisis, con las prestaciones extraordinarias con los ERTE; también con un reconocimiento del derecho a la protección por cese de actividad; con la línea de avales para pymes y autónomos afectados por la guerra de Ucrania; con medidas de liquidez para autónomos del sector agrario; o con ayudas a los profesionales del transporte terrestre afectados por la subida de los carburantes. Y también, claro que sí, luchando como ha luchado el Gobierno socialista contra los falsos autónomos y poniendo en marcha un nuevo sistema de cotización para el trabajo autónomo más justo, más flexible, consensuado y negociado con las asociaciones de autónomos, con la patronal; dando cumplimiento a las Recomendaciones Cuarta y Quinta del Pacto de Toledo, y cumpliendo con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con un objetivo claro: un sistema de protección mucho más completo, y todo ello acompañado de la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo, apostando por la digitalización, la formación e innovación del colectivo, con incentivos clave para los nuevos emprendedores.

Pero es que el PSOE a nivel autonómico también lo tenemos claro, y, a través de esta interpelación y la moción que de ella se derive, pretendemos defender al trabajador por cuenta propia como un gran valor en Castilla y León y propondremos medidas reales que contribuyan a proteger a los autónomos, a incentivar a los nuevos emprendedores, a garantizar el relevo generacional y, sobre todo, a contribuir a que la afiliación en el Sistema RETA en nuestra tierra no sea una última opción de supervivencia laboral en la última etapa de vida de los castellanos y leoneses, sino que suponga un proyecto ilusionante de desarrollo profesional y laboral en nuestra tierra, que permita quedarse a nuestros jóvenes, que retorne nuestro talento expulsado por falta de oportunidades y que genere dinamismo económico.

Para la consecución de estos objetivos, señor Veganzones, hay que adoptar políticas concretas y, lo más importante, destinar fondos económicos para desplegarlas: la antítesis, la antítesis de lo que ustedes pretenden con su Estrategia para el Fomento del Empleo Autónomo en Castilla y León 2023-2025 que se va a empeñar en defender hoy, que no es más que papel mojado, porque no ha sido consensuada, sino más bien publicitada, y que no vale para nada, ni por el horizonte temporal ni por el marco presupuestario.

Supongo que ahora se afanará en dos cosas: en criticar las políticas eficaces del Gobierno de España en materia de autónomos y en defender su estrategia, la de la Junta, y sus bondades; que además dirá que todos los datos son buenos en Castilla y León. Pero sabe igual que yo -como saben los autónomos de esta tierra- que la pérdida de músculo en la actividad por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma es preocupante, es alarmante y necesita de una intervención urgente, de verdad y sin propaganda; y necesita de un consejero que no esté al insulto y a la crispación, sino que esté a la gestión de verdad. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo Sebastián. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.



EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, vamos a ir a la cuestión de fondo y nos vamos a dejar de... de nimiedades. Para un mejor entendimiento de cualquier asunto siempre es bueno tener la contextualización; y no hay mejor manera de hacerlo que revisando los datos del mercado laboral de Castilla y León. Y sí, es usted adivina.

El pasado mes de abril arrojó un descenso interanual del paro de más del 5,5 %, es decir, 6.000 parados menos que hace un año. Este dato es, de hecho, el mínimo histórico de un mes de abril de toda la serie estadística. Y ya le avanzo que, si continúa la tendencia actual con los datos que tenemos hasta hoy, haremos otro mínimo histórico en mayo. Y en términos intermensuales hemos sido la tercera región española en la que más bajó el paro, con cuatro provincias de Castilla y León entre las siete con mayor descenso del paro. El paro encadena así 36 meses de descensos consecutivos. Y también los datos de la EPA constatan esta tendencia: la tasa de paro en Castilla y León es 2 puntos inferior a la media de España, un 10,3 frente a un 12,3. Y somos la región que está más cerca de sus mínimos históricos de paro.

Pero comparémonos con Europa. En marzo la tasa de paro media europea era de entre el 6 y el 6,5. España, gracias a las fantásticas políticas socialcomunistas que usted ha mencionado, sufre la tasa de paro más alta de Europa, mientras que Polonia está a años luz, con la tasa de paro más baja (el 2,9). Lo mismo ocurre con el paro juvenil: la media europea está en el 14 % y la española justo en el doble, el 28 %.

Y, en cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, en abril ha sumado más de 18.500 afiliados en cómputo interanual, superando los 965.000; lo que supone un crecimiento del 2 %, alcanzando el segundo dato más alto de la serie histórica, solo superado por abril de dos mil ocho.

Y, para acabar de contextualizar, voy a recordarles muy brevemente que el Banco de España, en su Informe Anual, ha destacado la necesidad imperiosa de hacer reformas estructurales en la economía y en el mercado laboral español. Hay un grave problema, que es la falta de convergencia con Europa, y dos son las causas principales: la baja productividad de la economía española, que apenas ha aumentado desde el comienzo de la pandemia; y la baja tasa de empleo, que es 5 puntos por debajo de la media europea y 2 puntos por debajo de la media de Castilla y León.

Señoría, abordar estos retos estructurales requiere el diseño e implementación de una estrategia integral de reformas ambiciosas, con vocación de permanencia. Y esto se contrapone con la inseguridad política y la inseguridad jurídica que vivimos en España, que se traduce en la pérdida de atractivo de España como país receptor de inversión exterior. Y a todo esto hay que añadir que España es el segundo país europeo con la fiscalidad más agresiva en la extracción de rentas del trabajo, solo por debajo de Francia.

Todo esto repercute, como es lógico, en la figura del trabajador autónomo. Solo mejorará la economía de los autónomos, la situación de los autónomos en España y en Castilla y León, con una economía fuerte y productiva. Y para ello es necesario impulsar la productividad, favorecer la acumulación de capital humano, promover la inversión en capital físico y tecnológico, reforzar la sostenibilidad de las cuentas públicas y afrontar la existencia de importantes bolsas de vulnerabilidad en los hogares españoles.



Y concretamente en materia de capital humano es necesario impulsar la formación dual, la formación continua de los trabajadores por cuenta propia, abordar los desajustes entre la oferta y la demanda en los universitarios, modificar los umbrales regulatorios del ámbito laboral y rebajar la cuña fiscal del trabajo y la presión fiscal general. Y en esto puede servir de ejemplo nuestra Comunidad, porque desde nuestra llegada al Gobierno en dos mil veintidós la presión fiscal de recaudación autonómica ha descendido un 11,2 %, lo que equivalen a 82 millones de euros.

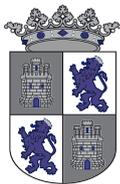
Ante estos desafíos, resulta prioritario revisar las políticas activas del mercado laboral para mejorar la empleabilidad y acomodar los efectos disruptivos de los cambios tecnológicos sobre el empleo.

Y respecto a las políticas pasivas, las prestaciones de desempleo deben ofrecer una adecuada protección a los parados; pero sin perjudicar ni la búsqueda de empleo ni la movilidad laboral. Lo que no ayuda es firmar acuerdos con los sindicatos de extrema izquierda de espaldas a la patronal en materia de prestaciones y subsidios, como ha sucedido. ¡Menudo diálogo social, señoría!, consejos vendo que para mí no tengo. Lo suyo no es diálogo social, lo suyo es diálogo social comunista. Hasta que no se produzcan este tipo de reformas estructurales no será posible ni reducir el paro estructural en España ni aumentar la igualdad rural... real de los... de oportunidades de empleo, incluidos los trabajadores autónomos.

Pero vamos con los datos de autónomos de Castilla y León. Dos mil veintitrés centró... cerró con casi 187.000 afiliados -si echa bien las cuentas- por cuenta propia en la Seguridad Social, clasificándose como la sexta región con mayor número de autónomos y la quinta por mayor porcentaje relativo; unos rangos muy similares a los que le corresponden en función de nuestro peso dentro del PIB y nuestro peso demográfico. Si bien en los últimos 20 años ha descendido en algo más de 30.000 el número de autónomos, no es menos cierto que en paralelo se ha observado un proceso de asalarización de la fuerza laboral de Castilla y León, que se acerca cada vez más en el porcentaje de asalariados a la de España. Nuestra... nuestro porcentaje de asalariados es el 83 %, o un 2 % del 85 % de la media nacional, cuando hace 10 años era de cinco puntos esta diferencia. Y, así, en los últimos 20 años, a pesar de la reducción de 30.000 autónomos, el número de asalariados se ha incrementado en más de 164.000.

Y le diré otro dato que usted no conoce: y es que, desde nuestra entrada en el Gobierno, el ritmo de reducción de autónomos se ha ido desacelerando de forma constante, y esperamos que esta tendencia continúe hasta revertirla hasta cifras positivas. ¿Y sabe por qué? Porque en el análisis econométrico se constata que en los últimos años en Castilla y León el crecimiento mínimo del PIB real para que la tasa de desempleo empiece a reducirse es 100 puntos básicos menor que lo que necesita el PIB a nivel nacional para crear empleo.

Veamos ahora la caracterización del trabajador autónomo en Castilla y León, porque es necesario para moldear las políticas estatales que apoyan al autónomo a nuestra realidad concreta. En Castilla y León hay un menor porcentaje de autónomos menores de 40 años y hay un mayor porcentaje de autónomos mayores de 55 años. Además, hay un mayor porcentaje de autónomos dedicados a la agricultura. ¿Por qué? Porque sufren la injusticia de la Agenda 2030 y su espejo europeo... [murmullos] ... y su espejo europeo, el Pacto Verde Europeo, que están hundiendo la competitividad de las explotaciones en favor del producto extranjero, que no incluye cláusulas espejo. Y esto se traduce en un menor impulso del emprendimiento, cuando no un retroceso de nuestro sector agrario.



Y algo similar ocurre en el sector comercial, donde también hay un peso mayor que la media nacional en el trabajo autónomo. Estos empresarios sufren también los ataques del pequeño comercio en las políticas estatales y sufren en mayor medida que otras regiones, sobre todo las costeras.

Por último, existe una clara correlación entre el descenso de afiliación al RETA y las regiones del noroeste de España, como Galicia y Asturias. Por ello, como medida transversal a todas las políticas públicas, es primordial revertir los efectos que ha tenido el bipartidismo en el emprendimiento en esta macrorregión. Unas políticas que beneficiaron... que beneficiaron a las Comunidades ricas y separatistas, en perjuicio de regiones más pobres pero fieles a la unidad de España.

Es por ello que resulta cuando menos sorprendente que sea precisamente su grupo parlamentario quien plantee esta interpelación, un grupo parlamentario que desde que des gobierna nuestra nación ha conseguido los siguientes hitos: España es el único país de la Unión Europea que no ha traspuesto la Directiva 2020/285, que exige la exención del IVA... que permite la exención del IVA franquiciado para aquellos autónomos que facturen menos de 85.000 euros. Y en España el coste de los impuestos y las cotizaciones sociales que deben afrontar los autónomos se sitúa ya entre el 45 y el 60 % de su facturación. Y todo ello redundando en una lamentable posición para España en el Índice Nacional de Contexto Emprendedor, que nos sitúa en el puesto 44 sobre 49 países, y descendiendo desde el décimo puesto que ocupábamos en dos mil veintiuno. Pero, frente al des gobierno socialcomunista, nosotros traemos aquí una gestión ágil, eficaz y eficiente, incluso para facilitarles la vida a ustedes: la Oposición. Así de generosos somos. Ahora ustedes pueden preguntar sobre las políticas del mercado laboral sobre la base de una arquitectura estratégica, coherente y lógica con nuestras cuatro estrategias en materia de políticas de empleo, que engloban los cuatro vértices de las políticas de la empleabilidad: empleo local y social; orientación, formación e intermediación; economía social y empleo autónomo.

Y aquí le dejo, señoría, un ejemplar de la *[el orador deposita un documento en la tribuna de oradores]* primera Estrategia de Empleo Autónomo que se ha aprobado en Castilla y León en toda su historia. Porque hasta nuestra llegada el Gobierno... *[aplausos]* ... porque hasta nuestra llegada al Gobierno no existía una arquitectura política de empleo tan eficaz. Ahora tienen ustedes unos... unos marcos de referencia políticos sobre los que poder hacer su labor parlamentaria. Además, nos sometemos al control parlamentario en todas ellas. Ya lo hicimos en el año pasado, también en materia de autónomos, compareciendo en la Comisión de Industria de estas Cortes, y lo seguiremos haciendo este año y en los próximos años.

Y, en coordinación con esta arquitectura de políticas de empleo, estamos transformando la estructura orgánica administrativa mediante la reforma del ECYL, que implica la unificación de las políticas de empleo y, por primera vez, la unificación de las políticas transversales de fomento del empleo autónomo en el ámbito de la Consejería de Empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.



LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Mire, señor Veganzones, fíjese lo que a usted y a Vox le importan los autónomos de esta Comunidad que, de 10 minutos de intervención, ha empezado usted a hablar de autónomos en el minuto 6. Hoy les ha demostrado a todos los autónomos de Castilla y León que no les importa nada. *[Aplausos]*.

Mire, me habla de datos de empleo, pero, claro, yo me he quedado supersorprendida, porque usted, en algún momento, ha dicho que los datos de paro registrado no eran importantes. Hoy, sin embargo, hablaba de datos de paro registrado. Pero no ha querido entrar en la pérdida de autónomos. Agradezca, señor Veganzones, los datos de paro en Castilla y León a las políticas del Gobierno de España... *[aplausos]* ... las políticas de Pedro Sánchez, y a una reforma laboral que usted votó en contra, que el Partido Popular votó en contra.

Y habla de inseguridad jurídica. Inseguridad jurídica la que hay en Castilla y León, señor Veganzones, desde que la extrema derecha se cargó el instrumento de mediación y arbitraje en las relaciones laborales. Es que del año quince al año dos mil veintitrés 550 empresas han abandonado Castilla y León. ¿Y me habla usted de inseguridad jurídica?

Millones de euros de ahorro, dice, pero dígame por qué ha dado de baja casi 10 millones de euros que vinieron de forma extra del Gobierno de España, que podían haber estado aplicados a políticas de autónomos, a mejorar, a intentar asentarlos, a nuevos emprendedores, y ustedes los dio... usted los dio de baja en el presupuesto. Son datos del señor Carriedo. Igual se lo puede explicar. Son datos de la liquidación. Igual se lo puede explicar el señor Carriedo, que no se pueden dar de baja esos créditos, aunque fuera para plurianuales, como ya intentó decirnos el gerente del ECYL el otro día.

Y habla de la bajada del IVA. Pero, señor Veganzones, que votaron en contra de la bajada del IVA de la luz, que afectaba a todas las personas en este país, también a todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Y habla de presión fiscal. Si es que ustedes mienten y no se les mueve una ceja. España sigue estando entre las grandes economías europeas con menor presión fiscal. España, el 39 %; la media de la Unión Europea, el 41,7 %; Francia, el 47,5 %; Italia, el 43,6 %. ¿Sigo, señor Veganzones?

O... o también habla de las exportaciones en materia agraria. ¿En qué quedamos? La bicefalia de su Gobierno ya no les deja ni distinguir, porque el señor consejero de Agricultura dice que somos los mejores en exportaciones agrarias y hoy usted ha venido aquí a decir que somos los peores. Pero hablar de autónomos no ha querido hablar. Nos ha intentado vender este panfleto *[la oradora muestra el documento depositado por el consejero en la tribuna de oradores]* de la misma manera que llevan dos años vendiéndolo en la prensa (igual con titulares pagados, con esa publicidad institucional tan transparente de la que hablaban hace un rato). *[Aplausos]*.

Pues mire, hablemos sobre el Plan Estratégico de Empleo Autónomo de Castilla y León 2023-2025. Señor Veganzones, es para echarse a llorar. Un plan estratégico que abarca dos años, de los que el primero ya se lo ha perdido porque la publicación fue en el BOCYL del veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés. Entra en vigor el veinticuatro, pero ustedes el Presupuesto lo han aprobado el mes pasado, que todavía no está en vigor, y ni siquiera consignan partida económica para este plan estratégico. Ya solo les quedaría un año para implementarlo, el dos mil veinticinco.



Pero resulta que me voy a la página 36 del plan, la que habla de la financiación, y literalmente dice: "... la financiación de todos los compromisos que se deriven de la aplicación de este Plan Estratégico quedará condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes en el ejercicio en curso y en los ejercicios siguientes"; y "... las actuaciones incluidas en este Plan no podrán suponer incremento de dotaciones ni retribuciones ni otros gastos de personal". Es decir, solo estaría vigente, en el mejor de los casos, en el año dos mil veinticinco -mucho suponer que vaya a haber Presupuesto de la Junta para entonces-, y, en cualquier caso, con justificar que no hay fondos suficientes ya tendrían justificado la no aplicación del plan. ¿De verdad nos toma por tontos, señor Veganzones? Esta coletilla es el viejo truco que ha utilizado la Junta de Castilla y León y el Partido Popular de siempre. Cuando no quieren hacer nada, hacen un plan y una estrategia, que no la dotan económicamente, con lo cual, no vale absolutamente para nada. *[Aplausos]*.

La realidad en nuestra Comunidad: "La sangría de... de autónomos no toca fondo: 15.000 menos en 10 años". *[La oradora acompaña su exposición mostrando documentos]*. "El censo de autónomos cae a mínimos históricos en Burgos". "Palencia y Zamora lideran la pérdida de autónomos". "Los autónomos tuvieron más de 5.000 accidentes laborales durante los dos primeros meses del año". "Catástrofe del trabajo autónomo en Castilla y León en 2023". Y, mientras tanto, ¿ustedes a qué están, señor Veganzones? A desplegar no políticas para autónomos, a desplegar ideología fascista, crispación e insultos. *[Aplausos]*. "Veganzones prepara un congreso internacional en Castilla y León con sindicatos afines a VOX". Este es su diálogo social. "Veganzones dice... afirma que ante la... antes de la llegada de su partido al Gobierno autonómico el diálogo social estaba sostenido únicamente en las subvenciones que recibían las organizaciones sindicales". Está haciendo una enmienda a la totalidad a sus socios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... al Partido Popular, señor Carriedo. Imagino que se le abren las carnes. Pero, sin embargo... *[aplausos]* ... convoca un congreso internacional para sindicatos afines a Vox. Ustedes no están con los autónomos;...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... están con la ideología, señor Veganzones. *[Aplausos]*. (Esta se la devuelvo *[la oradora muestra el documento dejado por el consejero, señor Veganzones Díez]*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo Sebastián. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Gracias, presidente. Usted, como los sindicatos de extrema izquierda, desprecia el trabajo. No me extraña. Señoría, cuando quiera, el consejero Carriedo y yo le damos unas clases de gestión presupuestaria, así aprenderá algo en materia de Presupuestos. Y... y bienvenida, bienvenida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... a la rebaja de la presión fiscal, que yo no sabía que usted estaba a favor de la rebaja de la presión fiscal. Y, por supuesto, de dos mil veintitrés a dos mil veinticinco hay tres años, no hay solo dos años. Yo creo que también hay que aprender a sumar.

Señoría, desde... desde diciembre de dos mil veintitrés disponemos de la primera Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo en Castilla y León [*el orador muestra nuevamente el documento depositado con anterioridad en la tribuna de oradores*], a la que destinaremos 86 millones de euros entre dos mil veintitrés y dos mil veinticinco. Solo en dos mil veintitrés, hemos destinado 33 millones de euros para incentivar el trabajo autónomo, de los que solo 2.000.000 son de aportación específica de la distribución de fondos estatales, solo 2.000.000. Y le recuerdo, señoría, que las políticas activas de empleo son de competencia estatal, y que el Estado es el que tiene... está obligado a dotar de los recursos suficientes a este tipo de políticas, incluidas las políticas de empleo para los trabajadores autónomos. Es el Gobierno el que debe incrementar la inversión en políticas activas de empleo.

Esta estrategia tiene 17 medidas fundamentales, que además incorpora novedades en materia de promoción y divulgación del trabajo autónomo, como es el primer congreso nacional e internacional -muchas gracias por su difusión- y los Premios del Trabajo Autónomo. Las medidas apoyan tanto al inicio de la actividad como a la consolidación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo Sebastián, guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... las medidas apoyan tanto al inicio de la actividad como a la consolidación del negocio. Y se ha destinado un intenso esfuerzo en mejorar la cobertura de nuestra tarifa cero total, que no solo compensa el 100 % de la tarifa plana, sino que se extiende en el tiempo y que se complementa con nuestra tarifa cero segunda oportunidad, destinada a jóvenes y mujeres. También se establecen incentivos al establecimiento de autónomos que trasladen su actividad a Castilla y León.



La fase de crecimiento y madurez también se aborda desde diferentes políticas y programas, como la contratación indefinida del primer trabajador por cuenta ajena, las líneas de protección ante eventos adversos coyunturales –principalmente provocados por las políticas socialistas– y la modernización, digitalización y mejora de la gestión, con especial incidencia en el empleo rural y la modernización de las empresas comerciales y artesanas.

Y también tenemos políticas transversales de impulso para las mujeres autónomas, que van más allá de otras iniciativas. Así, la Consejería de Empleo ya puso en marcha el año pasado, dos mil veintitrés, un incentivo de 7.000 euros para nuestras trabajadoras autónomas menores de 30 años. Y a este incentivo acumulamos este año el pago íntegro de las cuotas de la Seguridad Social de las autónomas correspondientes a los 18 meses desde el alta, y no solo a los 12 meses, como van a hacer otras Consejerías. Incluimos a todas las mujeres jóvenes de cualquier sector de actividad, sin exclusiones ni excepciones, como sucede en el caso de otras líneas específicas de otras Consejerías. Y, además, desde el ECYL también incentivamos, con hasta 6.500 euros, la contratación de mujeres en empresas con presencia mayoritariamente masculina, pero sin limitarlo a sectores, como es el caso de otras Consejerías, y, por lo tanto, dando mayor cobertura a un número más amplio de mujeres, ya que la edad no supone aquí ningún obstáculo.

Mire, señoría, la Estrategia de Fomento de Empleo Autónomo no recibió –como dice usted– ninguna aportación ni propuesta de los sindicatos de extrema izquierda, ni de sus respectivas asociaciones de autónomos. No solo no se recibió, sino que manifestaron públicamente su rechazo a participar hasta que no se les devolvieran todas sus subvenciones. *[Aplausos]*. Quizá porque, al igual que les pasa a ustedes, se sientan identificados con la ideología puramente comunista. La misma ideología que hasta nuestra llegada al Gobierno imponían los sindicatos en las políticas de empleo, sí, en esta región, mientras recibían cuantiosas sumas de dinero público para privatizar en favor de los sindicatos las competencias del ECYL, canibalizando así los recursos públicos. En definitiva, la filosofía socialcomunista del yo invito y tú pagas. La misma ideología que considera a los trabajadores autónomos como explotadores capitalistas y usureros defraudadores fiscales. Y, claro, si uno piensa así, como ustedes, es natural que desarrollen políticas asfixiantes para quienes son los principales generadores de empleo, que son los autónomos y los emprendedores. Ustedes, de la mano de sus corifeos sindicales ultrasubvencionados por los Kirchner españoles, llegan incluso a repudiar la formación dual alemana, y... y también hasta ahí llega su desfachatez, cuando no su ignorancia supina. Pero, claro, a ustedes les conviene utilizar a los sindicatos de extrema izquierda como ariete para difundir calumnias sobre el diálogo social en Castilla y León, pero callan obscenamente ante la destrucción masiva del diálogo social estatal, con clamorosos ejemplos como la actualización del SMI; la modificación de la Ley de la Seguridad Social para la reforma de las pensiones, tras previo pago de 17 millones desde Moncloa; el estatuto del becario, en el que no contaron con la CEOE; la ruptura de la Caja Única de la Seguridad Social, en el que ya ni siquiera contaron con los sindicatos; o la anunciada reducción de la jornada laboral que quieren imponer contra viento y marea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

(Gracias, presidente). ... o como la primacía de los convenios laborales autonómicos; o la reforma de subsidio del paro.

Por último, el último capítulo, el diálogo social a medida de los Kirchner españoles, abriendo el hueco al diálogo social, pero únicamente a la patronal apoyada por Begoña Gómez. Menos mal que el Tribunal Supremo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

(Gracias, presidente). ... ha supuesto... ha puesto por primera vez el pie en pared y ha parado los atropellos del Gobierno socialcomunista anulando las millonarias subvenciones directas a los sindicatos. Esperemos que a esta sentencia ejemplar le sigan otras muchas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000108

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

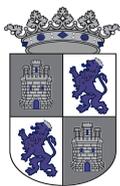
Interpelación número 108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 287, de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señorías, la gestión de la prevención y de la extinción de los incendios forestales, efectivamente, es una cuestión de modelo; efectivamente, es una cuestión de modelo como hemos venido planteando ya en un centenar de veces el Grupo Parlamentario Socialista, y que además de forma recurrente y, de hecho, sin ir más lejos, esta iniciativa es una vez más liderada cuando para Luis Tudanca es una de las prioridades fundamentales de las políticas que deben vertebrar la acción del Gobierno en la Junta de Castilla y León: la extinción y la prevención de incendios forestales, que para el Grupo Parlamentario Socialista sí tenemos un modelo.



El modelo que tiene que ser coordinado y homogéneo, que tiene que, a lo largo de todo el año, estar suficientemente dotado de medios materiales y humanos, que debe de ser público y en donde lo privado debe ser complementario y nunca ni sustitutivo y ni mucho menos prioritario.

Castilla-La Mancha presentó ayer el operativo de extinción de incendios forestales con una dotación -ayer- de 115 millones de euros, en donde 3.000 hombres y mujeres -3.000 hombres y mujeres- forman parte de la empresa pública GEACAM. Aquí, en Castilla y León, la Junta, con su no modelo, dota, con más de 1.200.000 hectáreas más que Castilla-La Mancha de territorio forestal, cerca de 20 millones de euros menos, con una heterogeneidad en el operativo, en donde los hombres y las mujeres que lo conforman -cerca de 4.000- lo son empleados públicos, trabajadores por cuenta de empresas públicas y trabajadores en unas condiciones precarias con cargo a las empresas privadas que contratan.

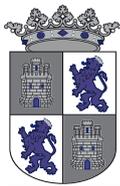
Ahora es la coyuntura de la humedad. Está lloviendo; pero eso no quita -y lo sabe bien, señor consejero- para que tenga que estar alerta. Debería de estar alerta y debería de ser para la Junta la prioridad, las políticas de extinción y prevención de incendios forestales. Porque bien sabemos que pasaron de ser algo peligroso para su carrera y ahora ser algo molesto que le incomoda que tengamos que venir permanentemente a darle aquí la matraca con la política de extinción y prevención de incendios.

Bien sabe también que el año dos mil veintitrés fue el año más cálido de las... de las... datos históricos, pero es que el dos mil veinticuatro ya las predicciones dicen que va a ser mucho peor. Y la fortuna del año pasado, que le acompañó a usted y al resto de los castellanos y los leoneses, no tiene que ser el flotador en el que nos acojamos. Tiene que ser un operativo perfectamente dotado y pertrechado, y no lo es, porque no ha sido responsable en el ejercicio de su competencia a lo largo de estos 9 años, que durante 35 lo es de la Junta de Castilla y León. Tampoco ha sido honesto con nosotros, con la Oposición, en donde nunca ha considerado jamás una de nuestras propuestas. Pero es que su trayectoria le avala: jamás ha cumplido un solo acuerdo de los que tenía, de los que ha tenido, porque su no modelo se basa en eso, en adoptar acuerdos, colocar los titulares y, a partir de ahí, ir intentando ganar tiempo al tiempo.

Vamos a analizar el acuerdo de veintisiete de septiembre de dos mil veintidós y su grado de cumplimiento, que es en donde usted basa la política forestal y de extinción y prevención de incendios para Castilla y para León. En sus antecedentes, ya de entrada, olvido una pequeña anécdota: que en el dos mil veintiuno, su negligente gestión asoló más de 23.000 hectáreas en Navalacruz -ni una sola referencia-, donde tuvo que también haber asumido responsabilidades, pero no solo no las asumió, sino que, desgraciadamente, el dos mil veintidós fue trágico.

Y en los antecedentes, sin ir más lejos, comienza hablando de los devastadores incendios sufridos en Castilla y León a lo largo de ese año, en donde tres personas fallecidas, no, cuatro personas fallecidas, una de ellas Daniel Gullón, bombero forestal al que ni siquiera han reconocido, y siempre el Grupo Parlamentario Socialista, hasta que cuente Castilla y León con un operativo suficientemente dotado de extinción y prevención de incendios, lo recordará. Jamás olvidará el sacrificio de alguien... [aplausos] ... que dio la vida al frente del fuego para cuidarnos.

Como tampoco hablaban de la superficie forestal asolada: más de 66.000 hectáreas en la sierra de la Culebra. Es algo más que una gran superficie, ¿eh? Es el mayor incendio forestal padecido en la historia de España.



Pero es que, a lo largo de todo el acuerdo, ni una sola referencia a la responsabilidad propia que tiene la Junta de Castilla y León en materia de prevención y extinción de incendios. Hasta tal punto, señores procuradores de Vox, que, movido por el miedo, por supuesto, y la conveniencia, reconoció que el cambio climático en ese acuerdo era la causa de la que provocaba un mayor número de incendios forestales. Literalmente: el actual contexto del cambio climático configura una realidad que incrementa la frecuencia de los incendios forestales y la severidad de sus condiciones.

Porque es que -como decíamos, señor consejero- su trayectoria le avala: sentencias y acuerdos que ninguno cumple. Incumplió aquel acuerdo, ¿recuerdan?, el Operativo de Extinción de Incendios Forestales 2018-2020, que en el dos mil veintidós prorrogado terminó sin ser cumplido en su integridad, cuando era un acuerdo de absolutos mínimos. Y es que la sentencia del TSJ, de cinco de julio del dos mil veintidós, anulaba de pleno derecho, declaraba nulo de pleno derecho, aquella instrucción conjunta sobre la incorporación de los medios y la regulación del sistema de guardias de incendios forestales. Agentes medioambientales a los que también engañó, una vez formalizado el Acuerdo de veintisiete de septiembre con el diálogo social, cuando pretendió llevar a cabo la aprobación de un decreto en poco más o menos que les pedía que regalaran las horas de las guardias y que, además, fueran obligatorias. ¿Qué le ha supuesto? Le ha supuesto una pesadilla con los agentes medioambientales a lo largo de este tiempo, en donde le han tenido permanentemente encima.

Pero es que, si seguimos analizando el acuerdo, las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales siguen sin estar equipadas y dotadas, señor consejero. Nuestros agentes medioambientales siguen esperando la especialización de esos, cuando menos, 130 de los agentes para las brigadas.

También hablaba de forma expresa de luchar contra el abandono de nuestros montes e impulsar la gestión forestal de una forma activa. Usted lo firmó y ha engañado a todo el sector forestal, a la Mesa de la Madera. Todos los grupos parlamentarios hemos recibido una carta de la Mesa de la Madera diciendo que no estaban de acuerdo con esa aprobación por la puerta de atrás de las modificaciones legislativas que afectaban al sector de forma importante: las entidades colaboradoras forestales.

Pero qué decir del Plan Forestal, que sigue sin estar actualizado de acuerdo con las directivas europeas, sin crear ni dotar el fondo forestal; la ley agraria todavía sin modificar para incorporar al sector forestal en igualdad de condiciones que el agrario y el ganadero, y poder acceder. Del Plan 42, cuántas veces se lo hemos propuesto, que va y lo incorpora en el acuerdo, pero tampoco hemos avanzado en nada en el Plan 42, de sensibilización, después de más de 20 años.

Solamente había dos compromisos, señoría, con fecha, solo dos. A treinta y uno de diciembre, hace siete meses, tenía que estar aprobado y actualizado el INFOCAL, que es del año mil novecientos noventa y nueve, y no lo está. Y tenía que estar también aprobado a treinta y uno de diciembre el Decreto 89, que es el que vertebraba, el que estructura el carácter público del operativo actualmente de la extinción de incendios forestales, y tampoco lo está.

Ahora nos hablará de previsiones, de potencialidades, de datos, que serán muchos; y es normal: tiene todo sin hacer, todo sin avanzar, sin medidas estructurales que hayan modificado el operativo. Y ahora nos hablará, y yo le voy a dar un dato: 13 torres de vigilancia de las 23 que hay en la provincia de Segovia, 13 de las 23, van a ser cerradas, están cerradas. ¿Por qué? Porque no cumplen ni tan



quiera con las previsiones legislativas de las prevenciones de riesgos laborales. Y, como esas 13 tenemos, de los 271 puestos en todo Castilla y León, solamente activos 173, abandonados, en unas condiciones sin mantenimiento, absolutamente precarias, en donde los propios trabajadores y trabajadoras tienen que acceder a sus puestos de trabajo en sus propios vehículos por unos itinerarios absolutamente precarios. Eso sí, nos gastamos el dinero en unas cámaras que después de 15 años ni un solo incendio forestal han avistado, porque sin la vista humana es imposible, es imprescindible para el desempeño de esa tarea fundamental.

Pero vamos a ver, si alguien cree en su modelo, no tiene ningún problema con la transparencia. Y vayamos a la página web. El mapa de infraestructuras y prevención de extinción de incendios de su página web es el del año dos mil dieciocho, sin actualizar. Como también el enlace está sin actualizar, hablan de un Ministerio de referencia que no existe y tiene sin actualizar también los meses de contratación de las 98 autobombas, que es normal, teniendo en cuenta que sus propios técnicos ya le dijeron que se sentían incapacitados para poder tramitar todas las contrataciones suficientes a lo largo de la época del operativo.

Hablemos ahora otra vez de Castilla-La Mancha. Con 14.600.000 euros compró 40 camiones nuevos, modernos y operativos. Las UVA de Castilla y León nos hemos gastado 7,6 millones y hemos comprado 4, 4, de segunda mano, de segunda mano; aquellos que retiró la Comunidad de Madrid cuando decidió hacer público el operativo y entregárselo a TRAGSA para su gestión, y usted va y se lo compra a Matinsa y a FCC (seguramente favores que habrá que devolver).

En definitiva: seguimos manteniendo un operativo heterogéneo, con empleados públicos, con trabajadores en empresas públicas y con trabajadores en condiciones absolutamente precarias.

Y hoy le vamos a hacer también propuestas, claro que sí. La primera de ellas, una para cuidar de la salud de esos 4.000 hombres y mujeres que forman el operativo, y es que se adopte la guía que aprobó la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo el pasado día quince de enero, de la que usted también forma parte, que la incorpore en el operativo.

Y ya termino, presidente. A quienes nos cuidan, a nuestros bomberos forestales, la ONU les reconoció que su riesgo era de grado uno. Y es que su riesgo de cáncer y de otras enfermedades es superior a la de cualquier otra profesión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

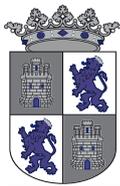
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Y, como le digo, señor consejero (y, presidente, ya termino), a quienes nos cuidan qué menos que garantizarles no solamente unas condiciones laborales dignas, sino también unas condiciones de seguridad en su salud adecuadas, porque ellos merecen todo, porque realmente sí son nuestros héroes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Y solo nos acodaremos de ellos, como siempre ha pasado, en los peores de nuestros momentos. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

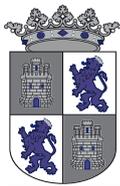
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, interpe-lado nuevamente por la política general en materia de prevención y extinción de incendios forestales, comparezco –es un honor– en este Pleno para hablar de ello, en base a varios capítulos, ¿no?

El primero, yo creo obligado, es hacer un pequeño resumen de cómo está la situación de los incendios a esta fecha, a quince de este mes de mayo. Hemos tenido en Castilla y León 163 incendios forestales. Parece que no hay, pero sí los hay. Un 30 % solo de la media de los diez años, que son 539, a estas fechas. Y respecto al año anterior, que fueron 477, pues es realmente un 66 % menos de los que hubo el año pasado. Un promedio de conatos del 77 %, que son los incendios que no llegan a una hectárea, y que la media son 65 %; por lo tanto, mejora de la actuación del operativo. La superficie forestal, al quince de mayo, quemada han sido... –la forestal, general: arbolado, monte bajo o cualquier tipo de vegetación– han sido 1.054 hectáreas, que es prácticamente un 63 % menos de la media de los 10 años, son 2.800. Y respecto al año pasado, que fueron 1.900, pues es un 47 % menos. La superficie arbolada, que es el daño mayor, ¿no?, en un incendio, estamos hablando de 36 hectáreas, por lo tanto, algo anecdótico, frente a 408 que había el año pasado a estas fechas y 245 en el año dos mil veintitrés. En estos meses, por supuesto, no se ha producido ningún gran incendio.

En materia de... la política de prevención y extinción de incendios forestales parte de una serie de capítulos, ¿no? El primero, la planificación. Una planificación que hacemos a través, primero, del cumplimiento estricto del Plan Anual de Incendios, que es un Real Decreto que publicó el Estado en el año dos mil veintidós, en pleno agosto, y que, bueno, es un real decreto que decía que el Estado dictaría un decreto donde establecería cuáles eran las directrices y los criterios básicos para elaborar estos planes por las Comunidades Autónomas, para que hubiera una uniformidad. No lo ha hecho. Era un real decreto que el propio decreto-ley se encargó de decir que iba a dictar. No lo han hecho nunca, nunca lo han dictado. A pesar de lo cual, nosotros, en un Decreto-ley del año veintidós, aprobamos un Plan Anual de Incendios, y en una Orden publicada en el Boletín Oficial en diciembre de este año aprobamos el plan para el año dos mil veinticuatro. Por lo tanto, cumplimos el decreto-ley del Estado; y el propio Estado, el propio Gobierno de España, no cumple su propio decreto-ley.

El tema del INFOCAL, estamos permanentemente hablando del INFOCAL. El INFOCAL es un plan especial de protección de incendios de protección civil en



materia de incendios, que tenemos uno del año noventa y nueve. Tenemos las directrices básicas del Estado y una serie de instrumentos normativos y de instrucciones que son los que rigen ahora la operatividad, porque lo que usted parece que todavía no acaba de entender es que el INFOCAL no es el que determina que el operativo funcione; es el instrumento de autoorganización y coordinación interna, que lo tenemos con todos estos instrumentos y con el INFOCAL del noventa y nueve. Lo que estamos haciendo es refundiendo todo en una norma nueva y técnicamente más correcta; pero el INFOCAL no hace que vuelen los helicópteros y salgan las cuadrillas a extinguir un incendio. Por lo tanto, no afecta en absoluto a la operatividad del operativo de incendios forestales. Y, en conclusión, usted confunde cuando trata de hacer ver que, si no hay un INFOCAL nuevo, pues es que esto... el operativo de incendios no puede funcionar. Lo hay -repito- en esas estructuras que ya tenemos y tenemos el nuevo INFOCAL ahora mismo pendiente de la Administración general del Estado, porque está pendiente de una... de una... de un informe del Consejo Nacional de Protección Civil del propio Gobierno de España. Por lo tanto, está ahora mismo en la pelota del Gobierno de España el trámite. Tenemos en tramitación el decreto de guardias, el decreto del operativo. Eso en materia de planificación.

En materia organizativa, bueno, la importancia de lo que hemos hecho usted nunca la va a reconocer. Usted tiene un discurso cansino, anclado en un pozo de su argumentación, que no sale de él, pues no ve la realidad de las modificaciones. Allá usted.

Lo que sí que es cierto es que ese diálogo social, ese acuerdo de veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, lo estamos cumpliendo, no solo cumpliendo a rajatabla, sino incrementando los logros respecto a lo acordado.

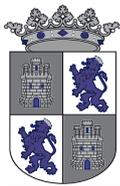
En materia de estructura, ya saben que creamos una dirección... un servicio central nuevo de incendios, unas áreas nuevas en todas las Delegaciones Territoriales que hemos dotado de 50 técnicos, no uno, 2, ni 5, ni 10, 50 técnicos más; más 90 agentes medioambientales nuevos que venían de una oposición; 75 interinos; y ahora están a punto de salir otros 120 de una nueva oposición, que tomarán posesión en los próximos meses, pocos.

Se ha creado un equipo de refuerzo de formación en el operativo, de 6 a 18 personas en el Centro de Defensa contra el Fuego, que está en León y que es autonómico, que hace un trabajo muy potente en la instrucción y en la investigación de los incendios.

Se ha creado un equipo de planificación y análisis, que son técnicos que -al margen del director de extinción que tiene que, con la intensidad y con el estrés que supone, administrar los medios- piensan en el comportamiento del fuego y analizan técnicamente, ayudan a la toma de decisiones.

Y desde luego hemos incrementado de 3 a 4 la época de riesgo alto ya el año pasado, y ya este año, que el doce de junio comenzará.

Eso en cuanto a la estructura y en cuanto al personal funcionario. En cuanto al personal laboral, en cumplimiento de los acuerdos del diálogo social estrictos, hemos hecho lo que habíamos acordado hacer: 28 plazas más de operadores de CPM, con una nueva clasificación profesional que irá a la RPT; el personal de autobombas -las Charlie, que se conocen en el operativo-, el llamamiento para doce meses, convertimos el fijo discontinuo en fijo -doce meses ya en el año veintitrés, también en el año veinticuatro-; la segunda dotación ya en nueve meses desde el año veintitrés y también en el veinticuatro; y la tercera dotación, la nocturna, cinco meses en el veintitrés y cinco meses en el veinticuatro, conforme al acuerdo, también clasificados profesionalmente correctamente, irán a las nuevas RPT.



En cuanto al personal de vigilancia de torres, hemos hecho el llamamiento, pasando a seis meses el año veintitrés –como se acordó– y a seis meses el año veinticuatro, y estamos evaluando la necesidad de mantener las torres que haya que mantener. Y eso está también en el acuerdo del diálogo social, con nueva clasificación profesional y nueva implementación de su categoría en las nuevas RPT.

En definitiva, en los llamamientos de fijos discontinuos los hemos convertido en fijos muchos de ellos, y hemos cumplido el 100 % los compromisos del diálogo social.

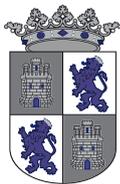
En materia de las cuadrillas terrestres contratadas y helitransportadas, hemos cumplido el mínimo de nueve meses ya en el año veintitrés como en el año veinticuatro. Es más, de las 111 cuadrillas, 37 tienen una duración superior a los nueve meses, con lo que la media la tenemos ya en 9,1, superando, por lo tanto, los compromisos del diálogo social.

Y mire, y en trabajo preventivo, en esa... en eso que ustedes dicen siempre: los incendios se apagan en invierno. Es una afirmación que a mí no me gusta, pero que entiendo lo que quiere decir: que hay que incrementar la prevención. Muy bien. Mire, hemos... la inversión de este año son 75 millones de euros, hace cinco años era la mitad: no llegaba a 35 millones de euros. Por tanto, las labores preventivas las realizan tanto las cuadrillas que contratamos, que las contratamos para nueve meses y algunas doce meses, que trabajan en el campo haciendo esas limpiezas y esos trabajos preventivos; hablamos de 45 millones. Y también en todas las inversiones que hacemos en trabajos de prevención, en los cortafuegos, en trabajos de restauración de montes quemados, en ayudas públicas a empresas y a entidades locales menores; que son otros 29 millones. Y ahí salen más de 75 millones de inversión en trabajos preventivos; algunos de ellos ayudados por los fondos europeos PRTR, en concreto 5.000.000, que lo dedicamos a esta labor.

Y en el Presupuesto usted dice: no han hecho nada. Usted hablaba de Castilla-La Mancha, que dedicaba 110 millones de euros y que había 3.000 personas en el operativo. Bueno, el operativo de Castilla y León son 4.700; y mire, el importe total de inversión que hacemos el año pasado y este año están en los 140 millones de euros.

Si vamos estrictamente a los Capítulos 6 y 7, hemos pasado de 58 millones en el veintidós a 83 millones en el veintitrés y a 93 millones en el veinticuatro. Pero eso son los 6 y 7. Si ahí añadimos el Capítulo 1, llegamos a 120 millones en el año veinticuatro, y si añadimos lo que utilizamos de fondos europeos y de fondos propios para mejora del material terrestre, de la digitalización, de los medios tecnológicos y de las infraestructuras, llegamos a los 143 millones. *[El orador muestra un documento]*. Mire, este cuadro que enseñó al auditorio, al Pleno, esto es la... el incremento que ha tenido el presupuesto de operativo de incendios. Esta línea verde es lo que nos comprometimos ante el diálogo social, y esto es lo que hemos superado el compromiso del diálogo social. Y este rojo es el de este año, también superando los compromisos del diálogo social.

Por lo tanto, cuando usted dice que no se cumple, usted lo dice porque lo dice por decir, porque usted ya pues tiene un discurso –como digo– anclado en un pasado, no reconoce absolutamente nada. Allá usted. Lo cierto es que hemos hecho cinco Comisiones de Seguimiento del diálogo social, de sindicatos, que usted les desprecia creyendo que son pues, no sé, personas faltos de sentido y que no son personas autónomas, que les engañó, que les engañamos. No, no, no se les engaña, saben muy bien lo que tienen que hacer. Las cinco Comisiones de Seguimiento han reconocido el cumplimiento, incluso la superación de los objetivos del acuerdo del diálogo social.



Y mire, y seguimos trabajando en ese cumplimiento, porque esta mañana hemos cerrado y hemos firmado un acuerdo con USCAL, con UGT y con Comisiones Obreras sobre las mejoras que vamos a implementar, que vamos a proponer en la Consejería de la Presidencia se implementen en la RPT de la Función Pública de Castilla y León. Por lo tanto, alcanzando acuerdos. Usted no reconoce nada, los sindicatos de los trabajadores reconocen que trabajamos y llegamos a acuerdos con ellos.

Por lo tanto, tenemos un discurso absolutamente distinto, señoría. Usted, el de siempre; nosotros desarrollando, cambiando, mejorando, potenciando uno de los mejores operativos de extinción de incendios que hay ahora mismo en España, que usted nunca reconocerá y usted se quedará en eso: en una anécdota y en un *sketch* de sí mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Vázquez Fernández.

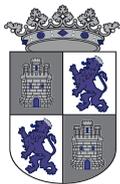
EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Miente; y lo sabe, señor consejero. Mire, el Real Decreto-ley 15/2022, de uno de agosto, urge a las medidas que no adoptaba la Junta de Castilla y León, y eso es lo que, afortunadamente, ha propiciado que se vea obligado a tener que llevar a cabo determinadas medidas como la planificación: el plan anual. Plan anual que se inspirará en los principios objetivos establecidos en las Orientaciones Estratégicas para la Gestión de Incendios Forestales aprobadas por el CLIF el veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve y por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del veintiocho de julio de dos mil veintidós.

Lo grave es que ha mentido en sede parlamentaria, y esta es ya la tercera ocasión, señor consejero. Por supuesto que sí que tiene las orientaciones; lo que no tenemos es el INFOCAL, que usted comprometió a treinta y uno de diciembre. Y tampoco tenemos el Decreto 89, que es fundamental como estructura para garantizar el cimiento de un operativo público para Castilla y León. Claro que sí.

Miren, señorías... ¡Ah!, por otra parte, el acuerdo de esta mañana, usted es un fenómeno, el auténtico talón de hierro: ha destruido la unidad de la acción sindical, porque a usted lo único que le interesa de los sindicatos es eso: manipularles. Pero ¿cómo no van a llegar a un acuerdo de 1.600 euros al año cuando les tiene en unas condiciones absolutamente precarias? Normal, normal. Los agentes medioambientales y bomberos forestales peor tratados profesional, técnica y económicamente de todo el país, que se enfrentan a los incendios con los peores medios de todo el país, es normal, es normal, que hayan tenido que hasta fisurar su unidad sindical. Y usted es el responsable, y en su conciencia lo llevará.

Por otro lado, claro que es el mejor operativo, el mejor operativo de toda España, desgraciadamente, porque tienen que emplearse frente a las exigencias del cambio climático y de los incendios forestales como nadie en toda España. Recordemos. Y se ríe, ¿verdad? Pues es una pena que se ría, porque hay cuatro personas que fallecieron por su negligente gestión al frente de los incendios, y uno de ellos era bombero forestal, al que ni siquiera reconoció. 800 bomberos forestales que usted



comprometió llevar a cabo el contrato, y todavía sin estar con el llamamiento hecho y ni siquiera las RPT que tenía usted comprometida también en ese acuerdo de los agentes ambientales; que también tienen sin llevar a cabo todas las comarcalizaciones, todas las previsiones que en ese acuerdo también llevó a cabo.

Señor consejero, desgraciadamente, la autosatisfacción no puede ser precisamente lo que marque su política, porque seguimos estando abandonados. Cuando habla de los 4.000, los 4.000 hombres y mujeres que forman parte de su operativo, es muy dispar el tratamiento que reciben los empleados públicos -de los que reciben los que están en las empresas públicas- de los que reciben aquellas trabajadoras y trabajadoras en las empresas privadas, en unas condiciones de semiesclavitud, muy distintas a los 3.000 hombres y mujeres que forman parte de la empresa pública de Castilla-La Mancha. Muy distintas, teniendo en cuenta que tienen 1.200.000 hectáreas menos forestales; que tuvieron que venir a socorrernos en el año dos mil veintidós. Y en que, a día de hoy, sigue nuestro operativo, y solo por su empeñamiento en no dar su brazo a torcer en adoptar las medidas para garantizar que el operativo sea público, coordinado, perfectamente homogéneo en todas sus vertientes, en todas sus secciones y, por supuesto, suficientemente dotado de medios humanos y materiales.

El INFOCAL es fundamental, el real decreto es fundamental. No solo es que llevemos seis meses de retraso respecto de su acuerdo, formalizado en un momento absolutamente deleznable, como fue el veintisiete de septiembre del dos mil veintidós, sino que sigue sin cumplir con aquellos compromisos que usted tenía.

Señor consejero, seguiremos haciendo propuestas. Le hemos hecho una: que aquel acuerdo, aquella guía que adoptó el día quince de junio la Mesa Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, se incorpore a las condiciones laborales de todos los integrantes del operativo, porque la salud de nuestros hombres y mujeres, el cáncer al que están desgraciadamente arriesgando, muy por encima, dos veces por encima de cualquier otra profesión que desempeñen en la actualidad, es otra responsabilidad que le atañe a usted. Y como también nuestros agentes medioambientales y nuestros bomberos forestales, que no solamente vale con la ley marco, sino que también la regulación autonómica -como han hecho otras Comunidades Autónomas, como es el caso de Andalucía- será una responsabilidad que usted va a tener que decidir si sí o si no. Porque formará parte de nuestras manos tendidas, como hacemos siempre, de nuestras propuestas, para tener un operativo de extinción de incendios forestales del que, sintiéndonos orgullosos como nos sentimos de esos hombres y mujeres que hasta la vida dan por nosotros, esté suficientemente dotado y equipado, esté suficientemente pertrechado, como merecen ellos, como merece su cualificada función y como, desgraciadamente, también, ante una emergencia de cambio climático en la que estamos inmersos, también necesita Castilla y León como ningún otro territorio de toda España. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, vicepresidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quifones Fernández.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. A ver, mire, señoría, esta Cámara merece un respeto. Usted a mí no me lo tendrá, usted me llamará asesino, seguirá manipulando a las víctimas en favor de intereses políticos suyos –que no puede ser más rastrero esa actitud–, usted seguirá haciendo lo que quiera, pero a esta Cámara la respeta.

Voy a leer ante esta Cámara –y que conste en acta– lo que dice ese real decreto de agosto. Que dice usted: “No, eso estaba en las directrices que se aprobó en julio”. ¿O sea que en agosto dice que se va a hacer algo que ya se hizo en julio? No, miente. Lo que dice exactamente ese real decreto es que modifica el Artículo 48 de la Ley de Montes. Y lo voy a leer. 2, Artículo 48.2: “El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico elaborará, con la participación de las comunidades autónomas y previo informe del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, las directrices y criterios comunes precisos para la elaboración de los referidos planes –de incendios–, que se aprobarán mediante real decreto”. Eso es lo que dice el artículo, y usted miente, y usted miente. No ha habido real decreto, no ha habido aprobación de esas directrices y criterios comunes, no ha habido consulta a las Comunidades Autónomas. Que quede reflejado en el acta su mentira a esta Cámara y su manipulación. *[Aplausos]*.

No han existido directrices, no ha existido real decreto; lo que usted dice es algo de julio que no tiene nada que ver, es un instrumento de planificación que no tiene nada que ver con esto. Por lo tanto, primera mentira flagrante, que solo hay que leer la ley, y la ley tiene mucho peso, mucho más que sus argumentos casposos.

Dos: usted dice las UVA “¡Va!, en Castilla y León, y resulta que Castilla-La Mancha han gastado 7.000.000 para no sé qué camiones, y aquí han costado las UVA...”. (Las UVA son unas unidades de intervención rápida que se han creado nuevas). Y dice: “Y aquí ha costado más”. No, no, es que aquí lo que hemos contratado no son camiones, hemos contratado un servicio, que es unos camiones especializados y un personal especializado de rápida intervención distribuido en puntos estratégicos. Usted no sabe nada, no estudia, compara un camión con un servicio que lleva un vehículo, o unos vehículos, y que lleva además un personal preparado, especializado para esa intervención. Por lo tanto, siguiente mentira. *[Aplausos]*.

Voy a dedicarme solo a destacar tres mentiras de las muchas que dice. Después habla del personal público: “Castilla-La Mancha, 3.000 personas, hombres y mujeres públicos”. Oiga, mire, es que aquí de los 4.715 hombres y mujeres del operativo –1.700 más que en Castilla-La Mancha, 1.700 más–, el 55, son personal funcionario público, personal funcionario público y personal laboral público de la Junta de Castilla y León. Y el otro 45 % es personal... personal contratado y personal de empresas públicas y, por tanto, personal público. Por lo tanto, la inmensa mayoría de nuestro operativo ya es personal público. Y usted dice: “Bueno, y apoyados por contrataciones cuando es necesario”. Justo, correcto, gracias por asumir nuestro criterio y nuestro modelo: un modelo de operativo público, que se apoya en determinados empresas privadas y cuadrillas muy preparadas en el ámbito privado para apoyar en los momentos que es más necesario. Por lo tanto, asume nuestro modelo.

En consecuencia, deje, señor Vázquez, de mentir. Deje de instrumentalizar las desgraciados fallecimientos del año veintidós en favor de sus intereses políticos, que no les... que no le renta nada, porque es que produce náuseas, que ahora usted se dirige aquí recordando falsamente a los fallecidos. Solo lo hace para aprovechar ese fallecimiento para atacar a la Junta y para atacar al consejero.



Y, mire, y le recuerdo otra cosa, con lo cual voy a terminar. ¿Usted recuerda el decreto de los SPEIS? El decreto en el que nosotros en el año veintiuno dijimos: “Hombre, hay que complementar el operativo de incendios forestales con una adecuada dotación de los operativos contra incendios de las diputaciones provinciales para las zonas periurbanas, que no tengamos que distraer los efectos del monte para ir a apagar los incendios agrícolas y los incendios cerca de las poblaciones”. Nos pusieron a bajar de un burro: era absolutamente intolerable ese decreto, no sé qué, no sé cuál. Ese decreto prevaleció en vigor a pesar de todas las impugnaciones que hicieron. Y hoy es una realidad el despliegue, que, además, progresivo, por parte de las diputaciones de estos... de estas unidades, de estos parques comarcales de bomberos, de estos parques de bomberos del medio rural, a los que la Junta logró que por Fondos REACT-EU se financiaron con 35 millones, que ha permitido dotarles de vehículos, de infraestructuras y de material. Por lo tanto, todo lo que usted ha hecho, criticado, tiempo atrás, ha ido al traste, totalmente. La realidad, los datos matan al relato, y a usted le matan los datos.

Ya sabe que estamos trabajando para terminar en una ley de coordinación, precisamente –que es nuestro deber y lo que le establece el Estatuto de... de los Servicios de Prevención–, una ley que va por buen camino y que dará lugar a una mejor estructura, a una mejor dotación del estatuto de estos profesionales bomberos. Y, por tanto, haremos lo que tenemos que hacer: trabajar por Castilla y León y proteger mejor a Castilla y León. ¿Qué hace usted? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000080

Moción número 80, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación afectivo-sexual, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de nueve de abril de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 281, de dos de mayo de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.



LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Como consecuencia de la interpelación relativa a educación afectivo-sexual, que ya tratamos anteriormente en un anterior Pleno, el Grupo Parlamentario Socialista traemos a esta Cámara para su debate y, con suerte, su aprobación una moción relativa a educación afectivo-sexual.

Si recuerdan mi intervención durante la interpelación, en ella hacía referencia a la enorme importancia de que nuestros jóvenes reciban una adecuada educación afectivo-sexual para un desarrollo saludable, y les proponía reflexionar sobre el hecho de la falta de educación afectivo-sexual en los centros educativos gestionados por la Junta de Castilla y León y sus consecuencias negativas con el objetivo de ser abordado este tema, de una vez por todas, desde una perspectiva educativa seria y en consonancia con la LOMLOE.

Son demasiados los jóvenes de Castilla y León que no han tenido la oportunidad de recibir educación afectivo-sexual. Los menos han sido educados en esta materia pendiente de la sociedad por sus padres en casa, pero lo habitual es encontrar formación de dudosa procedencia que proviene de amigos y de redes sociales.

El ritmo trepidante de una sociedad en continuo cambio hace necesario que prestemos atención a una involución en una parte de la sociedad –que también afecta a las generaciones más jóvenes– hacia ideologías y actitudes machistas, con una clara regresión en valores históricos entre hombres y mujeres, que tanto nos ha costado como sociedad conquistar y consolidar.

Cada vez es más frecuente ver como se denuncian delitos de violencia de género en edades más tempranas, y por eso es preciso que desde las instituciones reaccionemos y demos a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para la convivencia sana. Las cifras indican que el 99,6 % de los agresores sexuales son hombres. El informe de la Fundación FAD apunta a que el porcentaje de jóvenes que niega la violencia de género o que le resta importancia ha pasado del 12 % en el dos mil diecinueve al 20 en el dos mil veintiuno, y el número de denuncias recibidas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Castilla y León aumentó un 25,6 % en el primer trimestre del dos mil veintitrés, en relación al mismo período del dos mil veintidós.

No podemos quedarnos impasibles ante una creciente aparición de la llamada “generación porno”, en la que se produce una hipersexualización precoz de las niñas y adolescentes y el consumo disparado de contenidos pornográficos como una única fuente de educación afectivo-sexual. Más concretamente, un 30 % de los niños entre 8 y 12 años.

Además, el 53 % de los niños entre 6 y 12 años aseguran que han visto contenido sexual en internet sin querer, y casi el 70 % de los adolescentes españoles entre los 13 y los 17 años consume pornografía de manera frecuente. Y lo malo de esto es que su concepto de la sexualidad y del sexo queda distorsionado porque se... se da lugar en un ambiente en que su mente es más inmadura. Alarma que 9 de cada 10 padres ignoran que sus hijos consumen pornografía *on-line*.

Por otro lado, se constata el aumento de las agresiones sexuales cometidas por menores, que son un 116 % más entre el diecisiete y el veintidós, según la Fiscalía General del Estado. En España, el 13,7 % de las mujeres ha sufrido violencia sexual, y el 12,4 de los casos fueron agresiones grupales. Si a esto añadimos el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, que en Castilla y León ha aumentado de manera vertiginosa en los últimos seis años, y sigue al alza, tenemos un cóctel explosivo que, o comenzamos a remediar ahora, o pronto se nos habrá ido demasiado de las manos, y, con toda seguridad, supondrá un enorme coste humano de recursos y a nivel económico.



Y quiero hacer referencia al dicho “prevenir es curar”, porque en esta ocasión encaja perfectamente con lo que quiero transmitirles.

Así que existe la necesidad de la coeducación, del respeto entre iguales, de incorporar de forma más decidida la educación afectiva y sexual en la familia y en el círculo escolar para prevenir, reducir y evitar múltiples riesgos, con la... como la exposición a contenidos inadecuados o retos virales peligrosos.

En consonancia con el Consejo de Europa, la educación sexual en las escuelas ha de ser un complemento, y no un sustituto, de la educación familiar, y por esta razón escuela y familias deben unir esfuerzos por el bien de nuestros hijos e hijas.

Por todos estos motivos que acabo de mencionarles les hemos presentado un total de once puntos en nuestra propuesta de resolución de esta moción que van encaminados a la elaboración de un programa de educación afectivo-sexual, a la creación de recursos y materiales, a la formación del profesorado, a la colaboración con otras Administraciones y AMPAS para crear campañas de concienciación y prevención que ayuden a mejorar la efectividad de este programa y a evitar el *ciberbullying* y cualquier tipo de violencia sexual. Les pido, en definitiva, que piensen en la salud de nuestros jóvenes, en evitar abusos y sufrimiento innecesario, y en formar adultos con las herramientas suficientes para manejarse mejor en la vida.

Dejen a un lado las creencias religiosas, ideológicas o el seguir manteniendo al sexo como un tema tabú, ya que es evidente que para las nuevas generaciones no lo es. De prejuicios no va esta moción. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Comenzamos ahora un turno compartido de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

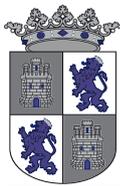
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Villar, muchas gracias. Yo creo que es una moción necesaria, e iba a decir urgente, pero he de decirle, en honor a la verdad, que mi primera intervención como diputado en el Congreso de los Diputados en dos mil dieciséis ya fue a este respecto. Con lo cual, la urgencia se ha demorado, de momento, ocho años.

El incremento de las enfermedades de transmisión sexual en España y en esta Comunidad es galopante desde hace ya muchos años; se ha multiplicado por diez la infección por clamidia; se ha multiplicado prácticamente por tres, por cuatro, la gonorrea en esta Comunidad. Y eso es fruto de la falta de educación. Solo ha habido un año en que ha habido un decremento de las enfermedades de transmisión sexual, que fue dos mil veinte, pero digo yo que no querrán meter otra vez a todo el mundo en casa para que esto no suceda.

Ha ocurrido exactamente lo mismo con los delitos. Y, por primera vez en muchos años, en dos mil veintidós en Castilla y León se ha incrementado el 10 % el número de interrupciones voluntarias del embarazo: ha llegado a las 2.800, es la cifra más alta en los últimos diez años.

Y todos estos datos, bueno, pues ponen en evidencia la necesidad de superar los traumas o las obsesiones políticas que impiden que estas medidas se pongan en marcha. Porque es una urgencia, es una urgencia para nuestros jóvenes, es una urgencia de salud pública. Es una urgencia también para prevenir la evolución de los delitos: como se informaba recientemente, entre menores se han incrementado un 57 %.



Por tanto, yo supongo que la iniciativa contará con el apoyo mayoritario de la Cámara, no veo una razón política para oponerse a esto. Incluso, en su día, un director general –si no recuerdo mal– o consejero de Vox era un especialista en este tipo de cursos; de hecho, le costó el puesto, pero podríamos contar con la opinión de un experto como él para poner en marcha estas políticas.

Bromas aparte, es una necesidad de políticas públicas evidente, y, naturalmente, contará con nuestro apoyo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que nos parece absolutamente necesaria, imperiosa, imprescindible y necesaria. Sí, señorías del Partido Popular y de Vox, nos parece imperiosa, necesaria, imprescindible, perentoria y urgente; y mucho más en una Comunidad como esta, que parece estar gobernada por Hazte Oír; ese es el drama de sufrir un Gobierno de Partido Popular y de... y de Vox: mojigatos que no quieren ver la realidad. Sí, mojigatos que no quieren ver la realidad, señorías de Vox, que son el brazo político de Hazte Oír.

Porque, si uno ve los datos, si uno escruta las cifras, estas son desoladoras: se ha acrecentado de manera exponencial las agresiones sexuales por parte de menores en esta tierra en un 116 %; también está disparado el consumo de pornografía en internet por parte de menores, cuando 9 de cada 10 padres desconocen, les es ignoto, que sus hijos menores consumen esta pornografía en las redes sociales; también se ha incrementado de manera muy notoria el número de enfermedades de transmisión sexual en Castilla y León. Y, precisamente por eso, lo que se demanda es implementar, impulsar actuaciones para desarrollar la educación sexual y afectivo-emocional, establecer programas en las escuelas y en los colegios en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria a este... a este particular. También, establecer programas de formación para el profesorado en materia de educación sexual y afectivo-emocional. O se solicita una cuestión tan de sentido común como reforzar y como fortalecer los protocolos contra el *cyberbullying* y contra cualquier tipo de acoso o de agresión sexual que sufran los menores.

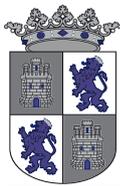
Es un tema que yo creo que tiene enorme trascendencia. Ya veo que a ustedes les da igual, les da igual los menores, les da igual el *bullying*, les da igual el acoso sexual, les da igual las agresiones sexuales. En definitiva, nada se puede esperar de aquellos que son el brazo político, lamentablemente, de Hazte Oír. Lamentable.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, vicepresidente. Pues hoy se trae una moción relativa a política educativa, y, en concreto, en materia afectivo-sexual para nuestros niños y nuestros



jóvenes. Pues claro que la materia educativa que siempre se aborda es esencial en cuanto a que parece que queda limitado a una serie de asignaturas, a una serie de temarios. Y que, como bien se ha dicho aquí, siempre está la labor que hacen los profesionales, que, muchas veces faltos de recursos y de medios, hacen una labor extraordinaria, que luego hace que los políticos vengan a sacar pecho de esa gran, bueno, pues muchas veces trabajo, labor que de forma silenciosa realizan, y sobre todo basada en su profesionalidad.

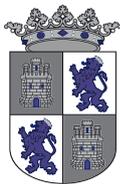
Pues esa falta de recursos y medios también, hablado con ellos, se denota que existe en esta materia tan importante, como es la política educativa afectivo-sexual. Y es porque hay que poner el énfasis en este tema. Es decir, la educación sexual pues cada vez tiene más importancia para nuestros jóvenes, cada vez más influidos por una violencia que ven a través de las redes sociales, a través de internet, a través de una serie de dispositivos, que hace que la realidad esté claramente distorsionada. Y, por lo tanto, afecta en su desarrollo y en su formación.

Con lo cual, es necesario que las Administraciones, los poderes públicos, en todo caso la Consejería, como competente en materia de educación, tiene que poner esos medios y tiene que formar a los profesionales adecuadamente para que pueda conseguirse tal fin. Así, estudios pues de carácter internacional muestran que esa eficacia de los programas educativos pues es básica la formación específica y que no sea una materia transversal, sino que sea una materia obligatoria en el propio currículum. También es verdad que, bueno, pues que España pues ha desaprovechado pues todas las reformas legislativas que se han ido sucediendo en materia educativa para que esta sea una materia propia y no solamente se estudie con carácter transversal. Y con ello yo creo que se ha producido una tremenda decepción en este tema, puesto que ha quedado en manos muchas veces del voluntarismo y de profesionales que, indudablemente, con voluntad pues no llegan a esa capacidad de atender esta materia.

También se quejan los profesionales de no solamente la falta de medios, de recursos, muchas veces limitados y, en su caso, obsoletos a las necesidades reales y las necesidades actuales, sino también que se ha suprimido la hora de tutoría. Cuarto y quinto tenían esa disponibilidad horaria para poder hablar de estos temas, que ahora pues no disponen. Con lo cual, sobrecargados ya con todo lo que es el trabajo ordinario, hace difícil o imposible acometer además estas otras tareas.

¿El beneficio pues de esta educación sexual? Pues es claramente, ¿no?, reducción de riesgos, de concienciación, del uso de métodos anticonceptivos, de mejores actitudes relacionadas y, sobre todo -como ponen en énfasis los profesionales-, el buscar compatibilizar lo que es la sexualidad con la afectividad; y, con ello, pues eliminar pues esa negación que a veces se ve de la existencia de violencia de género. Cada vez pues los estudios revelan que los jóvenes, bueno, pues ven como una cuestión menor la violencia de género sobre la mujer, tristemente muchas veces amparada en ese uso que se hace de la pornografía. Como se ha dicho por parte de la ponente, pues los datos son claramente tristes, ¿no?, para una sociedad infantil, que debería de estar pues en otros contenidos y en otros... en otros aspectos, en ese desarrollo de carácter personal, y que edades tan tempranas tengan ese acceso tan fácil a un mundo donde la violencia perturba ese desarrollo normal de la sexualidad.

También es verdad que los distintos puntos que se nos traen hoy pues ponen de relieve pues lo anticuado que estamos en España, ¿no? Creo que este derecho ya ha sido reconocido por otros países desde los años cincuenta; cómo otros



pues de corte de más tradicional o religioso, como ha sido Irlanda, lo ha incluido como una materia obligatoria, y no pasa absolutamente nada. Es decir, la educación afectiva-sexual tiene gran importancia en el desarrollo personal, y que debe de ser completada, estudiada, y tiene que ser como una materia imprescindible para lo que es un conocimiento y unas relaciones entre las personas.

Por eso en los distintos puntos que se nos traen hoy –que no nos da tiempo a entrar– creo que son necesarios el abordarlos, el profundizar en ellos, el que no se mire para otro lado cuando... cuando simplemente se hace alusión a que de forma transversal –es decir, hay una obligación por parte de esta Consejería– los profesionales están sobrecargados, es necesario una formación propia y específica. Y tampoco se puede recargar todo en protocolos; protocolos donde los propios profesionales dicen que son cargas administrativas, muchas veces sin una efectividad, dado que tenían que estar complementados o tendrían que estar justificados en un contenido claro y directo que tuviera esa razón de ser.

Debemos de evitar pues problemas de nuestros niños y jóvenes por falta de un conocimiento, con unos abusos que dan lugar a suicidios, que dan lugar a unos datos ciertamente terribles en cuanto a la violencia de género, que cada vez sufren mayor... en mayor medida nuestros niños –la Fundación ANAR así lo pone de relieve–, y es obligado que las Administraciones, ustedes, los que gobiernan, y todos en su conjunto, pongamos de nuestra parte para corregir y evitar estas situaciones dramáticas en un momento tan importante como es la formación y el desarrollo de nuestros niños y nuestros jóvenes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, como es habitual en ustedes, llevan en su... en sus propuestas el germen del totalitarismo, y pretenden imponer un modelo social a través de la educación afectivo-sexual.

Por supuesto que se debe educar en el respeto a nuestros menores, y más en un tema tan delicado como es la vida sexual. En Vox estamos de acuerdo con la educación sexual; pero una educación que no condicione y que no influya en las decisiones de los niños y de las familias, que son los principales responsables de su educación. Y, por supuesto, siempre con su previa supervisión, la supervisión de las familias.

Claro que se debe impulsar protocolos existentes para evitar cualquier tipo de abuso sexual en menores, por supuesto; pero independientemente de su sexo. Porque el abuso, como la violencia, no tiene género, y la gravedad es la misma sea la víctima un niño o sea la víctima una niña.

Señorías, desde el Gobierno de la Junta se están impulsando multitud de actuaciones preventivas y formativas. Así, por ejemplo, en el portal de salud de Castilla y León se pueden acceder a diversas publicaciones con contenidos sobre la educación afectivo-sexual para la salud: la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el acceso a los servicios de planificación familiar y de otros servicios de salud



sexual y reproductiva, el embarazo no deseado o el acompañamiento al parto; así como, en la faceta preventiva, el programa de cribado de cáncer de cérvix, las actividades de control y prevención del VIH, etcétera.

También, desde una red de profesionales de Atención Primaria, se está desarrollando el programa de educación afectivo-sexual en centros educativos, actualmente con más de 200 profesionales formados.

Como ven, es evidente que se proporciona una amplia educación para la salud afectivo-sexual. Fíjense si es así que la Junta de Castilla y León, en el intento de apagar sus fuegos, han aumentado en más de 300 las actuaciones formativas sobre este tema, con cerca de 6.000 horas de formación.

Pero lo que ustedes deben tener claro es una cosa: que una cosa es educar y explicar y otra cosa bien distinta es aleccionar sexualmente a los niños con charlas afectivo-sexuales, de las que ni sus padres, en muchos casos, tienen conocimiento del contenido. La educación sexual no debe pretender que los niños pierdan su inocencia a la edad más temprana posible, ni de sexualizarles a toda costa. No se trata de alterar su curso natural de la madurez sexual del ser humano; ni de servir a los propósitos de una ideología de género o a los postulados de los *lobbies* LGTBI; ni a las ideas aberrantes de Irene Montero y los suyos, que han llevado a promulgar leyes que permiten a los menores cambiarse de sexo a la espalda de sus padres, o defienden veladamente que los niños puedan tener relaciones sexuales con adultos siempre que sean consentidas. Y esto, señorías, queda bien reflejado en sus carteles que han puesto en Almería. *[Aplausos]*.

Lamentablemente... (Sí). ... lamentablemente, señorías, ustedes lo que buscan es tener seguro su adoctrinamiento ideológico en las aulas, robando la inocencia de los niños y privando a los padres de la decisión de cómo educar a sus hijos en temas sexuales. Con el desarrollo sexual de los menores debe realizarse sin condicionantes ideológicos, por ello, precisamente, una educación sexual afectiva debe efectuarse desde la más exquisita neutralidad, evitando orientar a los niños en ninguna política que no sea prepararlos para la autodeterminación sexual libre y responsable una vez alcancen la mayoría de edad y en ningún principio que no sea el respeto a los demás.

Y, todo ello, con el pleno conocimiento y aprobación de sus familias, que ostentan su patria potestad, una patria potestad que el socialismo quiere arrebatarnos para que el Estado eduque a sus hijos según las convicciones de su partido político.

Por no hablar de las graves consecuencias que puede provocar una sexualidad desarrollada a la ligera, como los cambios de sexo sin consentimiento de los padres, sin intervención de profesionales, creando adolescentes con secuelas psicológicas y desórdenes que perdurarán para el resto de sus vidas. Pero eso les da igual, ¿verdad?, porque realmente los que sufren las consecuencias no son ustedes, son los menores, son las familias y, en definitiva, es la sociedad en su conjunto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.



LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Señorías, reinventar la rueda; ese parece ser el objeto de esta moción que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista: solicitan diversas actuaciones en relación con la educación afectivo-sexual. Pero igual que todos sabemos que la rueda ya está inventada, la educación afectivo-sexual está implantada, incorporada y desarrollada en los centros educativos de Castilla y León.

Como no podemos detenernos en los once puntos que presentan, nos centraremos en las ideas fundamentales planteadas.

La educación afectivo-sexual forma parte del currículo de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria. Antes de la LOMLOE, con la LOMCE, en el Real Decreto de 2014, se analizó el contenido de la educación afectivo-sexual a través de los currículos. Aspecto tan relevante para la formación emocional y física del alumnado se trabajan en el día a día y corresponde a los docentes planificar las situaciones de aprendizaje que contengan los elementos curriculares relacionados con la educación afectivo-sexual, que forman parte del currículo establecido por la Consejería de Educación.

Solicitan la formación del profesorado. En el Plan Autonómico de Formación –como ya indicó la consejera de Educación en su interpelación– contempla, entre sus líneas prioritarias, desarrollar actividades formativas con el objeto de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la integración de la perspectiva de género, la educación afectivo-sexual, y se forma a las personas responsables de igualdad en cada centro educativo. Les daremos cifras que atestiguan la veracidad de estas afirmaciones.

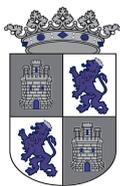
Actividades formativas, horas de formación y el número de docentes que participan en los centros educativos sostenidos con fondos públicos se incrementaron curso a curso: en el dos mil veintiuno–dos mil veintidós, contaron con 101 actividades formativas, 1.847 horas de formación, participaron 1.238 docentes; en el presente curso, dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, 112 actividades formativas, 2.095 horas de formación y han participado 1.265 docentes.

Señorías, la nunca consensuada LOMLOE, en los temas relevantes como el que estamos tratando, llegó tarde: Castilla y León ya tenía hechos sus deberes. Aun así, como somos cumplidores, se elaboraron los decretos de ordenación y currículo de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

En colaboración con la Consejería de Sanidad y la de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el marco del IV Plan de Salud y de las Estrategias de Salud de Prevención de la Violencia de Género y de la Salud Sexual y Reproductiva del Sistema Nacional de Salud, se está implementando un programa de educación afectivo-sexual que abarca hasta Secundaria.

Desde hace años, los equipos de Atención Primaria (profesionales de enfermería, medicina, matronas, trabajadoras sociales) imparten en los centros educativos que así lo solicitan un programa que aborda la salud sexual, la educación integral o las evidencias científicas en sexualidad.

Señorías, les animamos a que extrapolen, a que copien nuestro sistema educativo en las Comunidades Autónomas en las que gobiernan –sabemos que son solo tres–, pero les pedimos que, por favor, no legislen, no innoven, solo copien.



Desgraciadamente, en el incremento de agresiones sexuales que señalan quizá algo o mucho se deba a los más de 1.400 violadores y agresores sexuales excarcelados gracias a la ley del “sí es sí”. *[Aplausos]*.

Proponen promover... proponen promover con la colaboración del Gobierno de España, dentro del plan director, presentaciones con la Policía, Guardia Civil, campañas preventivas a las AMPAS y colegios. Entendemos que se refieren al Acuerdo Marco de colaboración para la mejora de la seguridad, suscrito por los Ministerios de Educación, Cultura, Deporte y del Interior, que, por medio de las Direcciones Provinciales de Educación y las Subdelegaciones del Gobierno, este acuerdo ofrece también, desde hace años, a los centros educativos charlas formativas e... también pautas para los profesores, para las familias, para la detección y colaboración ante cualquier forma de violencia sexual, mejora la seguridad y confianza de los niños y de los jóvenes en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Señorías, no duden que la Consejería de Educación seguirá intentando mejorar, pero dando nuevos pasos, no volviendo a recorrer el camino andado, señora Villar Lacueva.

Señorías, Castilla y León es un referente en educación. Lo refrendan informes externos internacionales. Pero lo más importante es que los castellanos y leoneses lo saben y están orgullosos de la educación, porque las familias son parte activa de esa educación y los docentes y los alumnos y los... el resto de comunidad educativa son protagonistas de este sistema educativo. Desde el Grupo Parlamentario Popular no nos agradeceremos de... no nos cansaremos de decírselo y de agradecerse. Invitamos a sus señorías del Grupo Parlamentario Socialista a que, como los castellanos y leoneses, se sientan orgullosos del sistema y de la educación en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Vallejo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. En primer lugar, quisiera darles las gracias al señor Igea, al señor Fernández Santos y a la señora Gallego González por los datos que han aportado y que han contribuido también a enriquecer mi primera intervención y, desde luego, por el apoyo a esta moción.

En cuanto a la señora Hernando Ruiz, le voy a leer una cosa... una cosita que ustedes nos han pasado al grupo, a PSOE: “La familia es el cimiento sobre el cual descansa la sociedad española, nutrida por los lazos de afecto mutuo y sostenimiento”. Esto está copiado textualmente de su propuesta de declaración institucional. El problema es que, cuando en la familia no hay confianza para hablar de sexo o no hay confianza para hablar de determinados temas, como, por ejemplo, la orientación sexual de un hijo, la verdad es que se hace muy difícil generar esos lazos de afecto y de sostenimiento, porque el temor y la desconfianza es quien reina dentro de esa familia. *[Aplausos]*. Así que, de verdad, lo siento por sus hijos y por sus familiares homosexuales.



También le quiero recordar a la señora Hernando Ruiz, primero, que no se ha enterado absolutamente de nada de esta moción, porque yo creo que ni se la ha leído. Pero, bueno, decirle que los cartelitos estos de Almería son del PP de Almería, que han tenido que ser retirados... *[aplausos]* ... y que dicen: "Si dicen no, no es sexo, es agresión". Hombre, es que se les tenía que caer la cara de vergüenza. De verdad. *[Aplausos]*.

En Castilla y León no se ha realizado ni un solo curso de educación afectivo-sexual promovido por la Consejería de Educación durante este curso a alumnado de Primaria y Secundaria. Repito: promovido por la Consejería de Educación. No es cierto que la formación en educación emocional que ustedes están promoviendo desde la Consejería de Educación trate la afectividad sexual, y ustedes mismos lo han estado publicando. *[La oradora muestra un documento]*. Sus escuelas saludables están enfocadas a otros aspectos, como el estilo de vida saludable, el medio ambiente y la sostenibilidad; pero en ningún caso se enfoca en la educación afectivo-sexual, porque, desde luego, ni la Consejería de Educación ni las Direcciones Provinciales están por la labor. Así que, por favor, no falten a... a la verdad.

Como desde la Consejería de Educación no se ha abordado en absoluto la educación afectivo-sexual desde que ustedes gobiernan en la Junta, pues sucede que otros sectores de la comunidad educativa, con una visión un poquito más amplia de la situación y que desde luego han detectado pues que estas situaciones están produciendo y que se está generando de verdad un problema -y me estoy refiriendo a ayuntamientos, oenegés o sindicatos-, pues con la mejor de las voluntades han ofrecido cursos y formación en colegios. Pero, como a ustedes esto no les gusta, pues desde las diferentes Direcciones Provinciales ya se han encargado de advertir a los directores de estos centros para que cualquier material educativo que se trate en los mismos tenga el OK de las Direcciones Provinciales. Como no autorizan ninguna actividad, pero tampoco dan ninguna alternativa, pues entonces los alumnos son los finalmente perjudicados y, desde luego, censurados.

Miren, le voy a contar una cosita, señora Vallejo, varias situaciones que han tenido lugar en nuestra Comunidad, y dos de ellas las hemos vivido en la provincia de Soria. Resulta que, en el mes de noviembre del dos mil veintidós, dos maestras, de manera voluntaria y altruista, se ofrecen a hacer un cuentacuentos para el día de los derechos del niño. El cuentacuentos en sí, la verdad, es que era bastante inocente: trataba con canciones y marionetas el tema de la violencia de género y la protección a la infancia, y su vocabulario era bastante sencillo. De hecho, yo vi uno de ellos en mi colegio y era de lo más sencillo. Sinceramente, solo una mente calenturienta podría haber visto en esta actividad algo indecoroso o poco apropiado, pero las hubo. Hubo mentes calenturientas. *[La oradora muestra un documento]*. Sus amiguitos de Vox Soria... *[aplausos]* ... denuncian este cuentacuentos, y ustedes, tal corderitos obedientes, reúnen a los directores de los centros, a los que les cayó la del pulpo. Ni Vox ni Partido Popular vieron, desde luego, este cuentacuentos, porque, de lo contrario, no habrían reaccionado de una manera tan vergonzosa como lo hicieron. Esto en Soria, señora Vallejo.

Otros ejemplos, que se producen por no regular, precisamente, desde la Consejería de Educación la impartición de este tipo de educación afectivo-sexual, y son situaciones de censura en charlas o cursos o incluso obras de teatro.



Y para finalizar, quiero poner un ejemplo de la importancia de impartir esta educación afectivo-sexual. Mire, Soria otra vez, vamos a viajar a Soria. Representantes de los ayuntamientos de la zona básica de salud de la zona de Pinares son reunidos por los médicos del Sacyl de esa zona básica para decirles que ha habido un aumento absolutamente brutal de las enfermedades de transmisión sexual. Gonorrea y sífilis campa a sus anchas por esa zona básica de salud. ¿Sabéis cómo prevenir esto, cómo pararlo? Pues con educación. Porque para... para... los jóvenes de Castilla y León van a seguir practicando sexo igualmente. *Póntelo, pónselo*, un lema que ya cumple 35 años, pero que no ha perdido ni un solo ápice de vigencia. Tan sencillo como eso. Por cierto, puesto en marcha del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad de un Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

... socialista y que salvó, desde luego, muchas, muchas, muchas vidas.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Villar Lacueva. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].